



**EQUAL
TIMES**

> NEWS AT WORK

Informe especial: Economía informal

ACABAR CON EL
TRABAJO FORZOSO EN
EL CULTIVO DE TABACO
DE MALAWI

11

SEGURO SOCIAL
PARA LOS ARTISTAS
URUGUAYOS

18

CUANDO LOS
TRABAJADORES
MIGRANTES FILIPINOS
VUELVEN A CASA

30

LA SEGURIDAD EN
EL SECTOR DE LA
CONSTRUCCIÓN DEL
REINO UNIDO

39

TRABAJADORES
INFORMALES EN TÚNEZ
TRAS LA REVOLUCIÓN

52

RECOMENDACIÓN 204: PONER FIN A LA INFORMALIDAD

“ La Recomendación 204 de la OIT representa la inclusión social, justicia social y un cambio social real y dinámico en acción ”

ÍNDICE

- 3** **PREFACIO**
- 4** **ÁFRICA: ENTRE DINAMISMO Y PENURIAS**
- 7** Rwanda: Los conductores de mototaxi se organizan para salir de la informalidad
- 9** Ghana: Ayudar a las vendedoras ambulantes a lograr la seguridad de ingresos
- 11** Malawi: Proteger a los trabajadores del tabaco de las peores formas de explotación
- 13** Senegal: De las palabras a la acción en la economía informal
- 15** **AMÉRICA: EL RETO DEL TRABAJO DECENTE EN EL CONTINENTE AMERICANO**
- 18** Uruguay: Los artistas acceden a la seguridad social gracias al 'monotributo'
- 20** Brasil: De recicladores de basura informales a profesionales de la gestión de desechos
- 22** República Dominicana: Trabajadoras del hogar luchan por un salario mínimo
- 24** Estados Unidos: Cooperativas 4.0, ¿una alternativa a la explotación laboral de la economía 'a la demanda' (*gig*)?
- 26** **ASIA-PACÍFICO: LA LUCHA CONTRA LA ECONOMÍA INFORMAL**
- 29** India: Trabajo infantil en la economía informal del sector de las gemas
- 30** Filipinas: Cuando los trabajadores migrantes vuelven a casa
- 32** India: SEWA – trabajadoras de la India, ¡unidas!
- 34** **EUROPA: TRABAJO INFORMAL EN EL CONTEXTO EUROPEO**
- 37** Bélgica: Dar a las mujeres la oportunidad de salir del trabajo doméstico informal
- 39** Reino Unido: Trabajadores migrantes de la construcción, la seguridad ante todo
- 41** Kirguistán: Mejorar las condiciones en el sector de la confección
- 43** Bulgaria: La transformación de trabajadores no declarados en propietarios de pequeñas empresas
- 45** **ORIENTE MEDIO Y NORTE DE ÁFRICA: EL IMPACTO DE LA CRISIS Y DEL CONFLICTO**
- 48** Líbano: La larga marcha de los trabajadores del hogar
- 50** Marruecos: La lucha por acabar con la informalidad
- 52** Túnez: ¿Qué depara el futuro para los trabajadores informales después de la revolución tunecina?
- 54** **CONCLUSIÓN: POR UN TRABAJO DECENTE PARA TODOS**

PREFACIO

POR ALISON TATE, DIRECTORA DE POLÍTICA ECONÓMICA Y SOCIAL, CONFEDERACIÓN SINDICAL INTERNACIONAL (CSI)

El calificativo de ‘histórico’ se esgrime con mucha frecuencia, pero la adopción de la Recomendación 204 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) realmente lo es. Por primera vez en la historia, se establece una norma laboral que orienta a los Gobiernos, en forma de 12 ‘principios rectores’ sobre cómo ayudar a la mitad de la mano de obra mundial en su transición de la economía informal a la economía formal.

Para los trabajadores y trabajadoras, la Recomendación no sólo está diseñada para ayudarles a reclamar sus derechos y escapar de la informalidad, sino que además establece las políticas y regulaciones necesarias para la creación de empleos decentes, al tiempo que ayuda a incrementar los ingresos y reforzar el acceso de los trabajadores a la protección social. Para los empleadores, proporciona un entorno en que las empresas puedan competir en igualdad de condiciones y de manera justa. Y para los Gobiernos, ofrece la oportunidad de regular la economía (aún) no regulada, proporcionando una base de ingresos a partir de la recaudación de impuestos, el pago de salarios mínimos y la corrección de déficits cruciales de protección social.

Aunque algunos trabajadores y trabajadoras temen lo que podría costarles entrar en la economía formal, el costo de trabajar de manera informal es a menudo mucho mayor. La pobreza es financieramente punitiva – los impuestos y las cuotas que hay que pagar a diario son superiores, las tasas de interés sobre los préstamos y las facturas de agua son más caras, y el costo de los gastos médicos generalmente debe correr a cargo de los individuos sin aportación alguna del Estado. No sólo la inclusión económica es un elemento central de la Recomendación, sino que la propia formalización se basa en el reconocimiento de los derechos fundamentales de los trabajadores, respetando su dignidad y su capacidad de influir en las políticas sentándose en la mesa de negociación.

En demasiados países se considera que los trabajadores de la economía informal ocupan el nivel inferior del sistema económico, cuando en realidad son el sistema económico. Esta Recomendación pretende conseguir que el concepto clave de ‘trabajo decente para todos’ se transforme en algo más que una simple frase hecha. Brinda a los trabajadores y trabajadoras informales el marco legal para que su trabajo sea reconocido, dándoles acceso a la justicia y aportándoles las herramientas para combatir la criminalización de sus actividades económicas genuinas.

Primordialmente, la Recomendación reconoce asimismo el hecho de que la cara humana de la informalidad es femenina. Sin contar la agricultura, más del 60 por ciento de las mujeres que trabajan en las economías en desarrollo tienen un empleo informal. La labor pionera de la unión sindical *Self-Employed Women’s Association* (SEWA) en India, constituye un gran ejemplo de lo que puede lograrse cuando las mujeres están organizadas y empoderadas. Millones de miembros de SEWA, que trabajan en la re-

colección de basura, la limpieza de calles y el reciclado de desechos, por ejemplo, no sólo tienen ahora acceso a un trabajo decente, sino que pueden llevar una vida digna. Esta transformación no sólo ha alterado el futuro para estas mujeres sino también para sus familias y la comunidad en general. Esto es lo que representa realmente la Recomendación 204: inclusión social, justicia social y un cambio social real y dinámico en acción.

“ Esta Recomendación busca conseguir que el concepto clave de ‘trabajo decente para todos’ se transforme en algo más que una simple frase hecha ”

Sabemos que lleva tiempo cambiar las leyes, que las regulaciones tardan años en ponerse en práctica y que una reclamación ante la justicia puede tardar mucho tiempo en dar fruto; pero por primera vez, la Recomendación 204 sienta las bases para que todo ello ocurra. Ahora, les corresponde a los Gobiernos nacionales y estatales, a las municipalidades locales, a los empleadores, a los trabajadores y trabajadoras, y a los sindicatos hacer uso de esta herramienta para lograr una transición justa, porque no sólo es necesario establecer economías resilientes al clima, sino también fomentar comunidades socialmente resilientes. Al luchar por la formalización de los trabajadores, estamos luchando también para poner fin a la informalización de los empleos formales, una consecuencia de una mayor desregulación. Es algo que sólo puede evitarse con leyes laborales sólidas, y que sólo puede defenderse con sindicatos fuertes. Esa es la tarea que tenemos por delante –ahora y en el futuro–.

El texto completo de la Recomendación 204 de la OIT puede consultarse aquí: <http://bit.ly/28XgrKP>

ENTRE DINAMISMO Y PENURIAS: LA ECONOMÍA INFORMAL EN ÁFRICA

POR TAMARA GAUSI

Aunque el grado de informalidad varía enormemente dentro de la región, la economía informal representa el 66% del empleo no agrícola en el África Subsahariana.



En Malí,
82,7%
de la mano
de obra es
informal

En Zambia,
76,3%
de la mano
de obra es
informal

En Sudáfrica,
32,7%
de la mano
de obra es
informal

Fuente: *Women and Men in the Informal Economy. A Statistical Picture*, OIT.

A lo largo y ancho de África, la economía informal define el paisaje urbano. Asia puede tener el mayor número total de trabajadores informales, el continente americano puede albergar algunos de los casos más extremos, Oriente Medio y el norte de África quizás se encuentren ante los retos de mayor calado en términos de gobernanza y seguridad, y Europa puede estar lidiando con la propagación de la denominada “economía sumergida” para intentar ponerle coto, pero basta ir a cualquier ciudad importante de África subsahariana, con sus vendedores ambulantes, sus pequeños empresarios, conductores de *boda-boda*, trabajadores del hogar, comerciantes del mercado y otros, para darse cuenta de que por todos lados reina la economía informal.

En términos generales, el trabajo informal es el que se realiza al margen del marco tributario normal, la protección social y los derechos laborales. Se estima que el empleo informal compromete alrededor del 65% del empleo no agrícola en Asia, el 51% en América Latina y el 48% en África del Norte. En África subsahariana, sin embargo, esta cifra alcanza el 72%. Visto este porcentaje, a la par de una de las tasas más altas de empleo vulnerable en el mundo, no es difícil darse cuenta de la magnitud del problema.

Es cierto que en África algunos trabajadores informales cuentan con medios de vida adecuados, y también que hay partes de la economía informal que incluyen propietarios de pequeñas empresas dinámicas que disponen de ideas y redes para crecer. Sin embargo, la mayoría de los trabajadores informales están atrapados en un círculo vicioso de pobreza y trabajo duro. Luchan por acceder al crédito, se les niegan espacios de trabajo limpios y seguros, carecen de seguridad de ingresos, tienen pocas oportunidades de formación o educación, son víctimas del acoso de las autoridades y no tienen ningún derecho laboral. Por ello la Recomendación 204 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), que aborda la transición de la economía informal a la economía formal, tiene el potencial de proporcionar a los gobiernos, agrupaciones regionales, organizaciones sindicales y de empleadores y a la sociedad civil las herramientas indispensables para hacer frente a estos problemas y muchos más.

Las razones por las que la economía informal está tan generalizada en África son varias. A pesar del enorme crecimiento económico de las últimas décadas, es muy poca la riqueza que ha “goteado” hasta la población. En un artículo para un informe del Consejo de LO/FTF con el título *Paving the Way for Formalisation of the Informal Economy (Preparar el camino hacia la formalización de la economía informal)*, el Secretario General de la Oficina de África de la Confederación Sindical Internacional (CSI), Kwasi Adu-Amankwah, apunta la siguiente explicación:

“La economía informal ha experimentado una expansión masiva en las últimas cuatro décadas como resultado de la aplicación de los programas de ajuste estructural y el predominio general de la globalización neoliberal en África. Por lo tanto, aun cuando la

economía informal... [ha] existido siempre a la par de la producción capitalista formal de bienes y servicios en África, la expansión de la economía informal en las últimas cuatro décadas es el resultado de la flexibilización del mercado laboral, dando lugar a la informalización del empleo que antes era formal y a la introducción de nuevas formas de empleo. Estas nuevas formas de empleo han situado a una diversidad más amplia de categorías de trabajadores asalariados al margen de la reglamentación y de la aplicación de las normas del trabajo y la protección social”.

La rápida urbanización, una consecuencia parcial de las destructivas políticas de ajuste estructural del Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial en las décadas de los años 1980 y 1990 también ha sido un factor importante en la proliferación de la informalidad. En el curso de los próximos 35 años, vivirán en ciudades africanas 900 millones más de personas, según el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo. Además, más del 40% de la población de la región es menor de 15 años, por lo que África alberga a la población más joven del mundo. Sin una acción urgente para aprovechar este dinamismo, los estrategas del desarrollo saben que están sentados sobre una bomba de relojería demográfica. La generalización de la economía informal ya contribuye al aumento

“

Es cierto que en África algunos trabajadores informales cuentan con medios de vida adecuados, y también que hay partes de la economía informal que incluyen propietarios de pequeñas empresas dinámicas que disponen de ideas y redes para crecer

”

de las tasas de criminalidad en todo el continente, así como a la radicalización de los jóvenes en las zonas del norte, oeste y este de África. Con el tiempo, lo único que se conseguirá es causar un malestar social mucho más importante.

El número 8 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU pide la promoción del trabajo decente en tanto que motor de desarrollo. La Recomendación 204 también re-

fleja este objetivo al hacer hincapié en la necesidad del “logro del trabajo decente para todos, mediante el respeto de los principios y derechos fundamentales en el trabajo, en la legislación y la práctica”. Sin embargo, las peores formas de explotación siguen estando muy extendidas en el continente. África subsahariana presenta la mayor tasa de trabajo infantil en el mundo, con 59 millones de niños y niñas de edades comprendidas entre los 5 y 17 años realizando trabajos peligrosos, de acuerdo con datos de la OIT. Esta cifra está decayendo, pero velar por que todos los niños y niñas tengan acceso a una educación gratuita, obligatoria y de calidad, y que se proporcione a sus familias trabajo decente y protección social, haría disminuir aún más este número.

La plaga de la esclavitud moderna también requiere una acción urgente. De acuerdo con el Índice Global de Esclavitud 2016, de los 45,8 millones de personas que viven o trabajan en condiciones de esclavitud, el 13,6% proceden de África. Las formas de esta esclavitud moderna van desde el trabajo infantil en condiciones de servidumbre por deudas en la industria pesquera de Ghana y hasta la esclavitud del servicio en el hogar en Mauritania (la cual el Gobierno de Mauritania se ha comprometido a prohibir con la ratificación, a principios de este año, del Protocolo de 2014 al Convenio sobre el trabajo forzoso). La Recomendación 204 no solamente llama a “la eliminación de todas las formas de trabajo forzoso u obligatorio” y “la abolición efectiva del trabajo infantil”, sino que también establece una hoja de ruta clara hacia el trabajo decente para todos los adultos.

La sindicalización de los trabajadores informales y vulnerables es la piedra angular para velar por su protección y por la transición a la economía formal. En todo el continente, se han realizado importantes esfuerzos para organizar a los trabajadores de la economía no estructurada: existen varios ejemplos de federaciones que organizan entre sus filas a los trabajadores informales (en Ghana, Malawi y Sudáfrica, por ejemplo), así como centrales nacionales que afilian a sindicatos y asociaciones del sector informal (como se observa principalmente en países de África occidental como Benin, Togo y Níger), o trabajadores informales que simplemente cooperan con los sindicatos. Además, la CSI-África apoya a más de 40 organizaciones afiliadas en 17 países africanos.

El informe de la OIT, *La economía informal en África: promover la transición a la formalidad: retos y estrategias*, menciona otro de los elementos clave que lleva a la informalización del empleo de la economía formal. Este informe exige que se eliminen “los aspectos negativos de la informalidad y preserve [su] significativo potencial de crear empleo y generar ingresos” así como la incorporación de los trabajadores y de las unidades económicas de la economía informal a la economía estructurada. Ya puede observarse cómo esta perspectiva está adquiriendo forma con los vendedores ambulantes, por ejemplo. En lugares como Dar es Salaam, en Tanzania, y Durban, en Sudáfrica, los sindicatos están trabajando con los vendedores ambulantes y los ayuntamientos para asegurar que se les concedan licencias para ejercer sus actividades.

En los próximos meses, todos los ojos estarán puestos en Kigali, donde la oficina del alcalde anunció recientemente planes para prohibir los vendedores ambulantes del sector informal con el objetivo de promover el orden y el desarrollo de la ciudad. Actualmente se insta a estos vendedores a inscribirse en el Consejo de Desarrollo de Ruanda y a unirse en cooperativas, so pena de ver sus mercancías confiscadas por las autoridades.

“África subsahariana presenta la mayor tasa de trabajo infantil en el mundo, con 59 millones de niños y niñas de edades comprendidas entre los 5 y 17 años realizando trabajos peligrosos, de acuerdo con datos de la OIT”

Sin embargo, muchos vendedores temen que la formalización signifique la exclusión, a diferencia de la inclusión propugnada por los Recomendación 204. Assumpta Uwera, vendedora ambulante en Kigali, comentó a *Reuters Television*: “No podemos competir con los vendedores que tienen puestos en el mercado, porque nosotros no tenemos dinero para comprar un puesto. Lo que estamos pidiendo a las autoridades es que nos apoye, que nos instalen en un solo lugar, podemos incluso pagar impuestos. No nos importa hacerlo. Porque cuando vienen y se llevan nuestras mercancías y nos golpean, no podemos ganarnos la vida y sufrimos mucho”. Los temores de Assumpta resumen perfectamente la tarea que tienen por delante los sindicatos, los políticos y los trabajadores informales africanos. Aun cuando la economía informal necesita ser formalizada, no puede conseguirse a expensas del derecho de las personas a sobrevivir.

ESTUDIO DE CASO: RUANDA

LOS CONDUCTORES DE *MOTOTAXI* SE ORGANIZAN PARA SALIR DE LA INFORMALIDAD

POR TAMARA GAUSI Y BEN CROWE



Alamy/Thomas Cockrem

Mototaxis a la espera de pasajeros en el distrito central de negocios de Kigali.

Cuando se habla de transporte urbano, la controvertida aplicación Uber de chóferes a la demanda puede acaparar todos los titulares con su curiosa mezcla de tecnología de vanguardia y sus prácticas laborales del siglo XIX, pero en muchas ciudades de África, el *mototaxi* es rey. Y en Ruanda, el sector del *mototaxi*, como se le conoce, es un buen ejemplo de lo que la organización sindical puede lograr a favor de los trabajadores de la economía informal.

Se calcula que solamente en Kigali, el número de *mototaxis* supera los 10.000. Uno de los principales objetivos de la Recomendación 204 de la Organización Internacional del Trabajo sobre la formalización de la economía informal es “la transición de los trabajadores y las unidades económicas desde la economía informal a la economía formal, respetando los derechos fundamentales de los trabajadores y garantizando oportunidades de seguridad de los ingresos, medios de sustento y emprendimiento”.

Más de una década antes de que la Recomendación entrara en vigor, la confederación sindical ruandesa Centrale Syndicale des travailleurs du Rwanda (CESTRAR) se dio cuenta de la importancia de transformar a estos *mototaxistas* en micro-empresarios. “A partir de ese momento empezamos a organizarlos en sindicatos. Pero creando, paralelamente, cooperativas con el fin de que cada conductor tuviera la oportunidad de tener su propia motocicleta”, cuenta el secretario general de la CESTRAR, Eric Manzi.

La introducción de una ley sobre las cooperativas en 2008 permitió a los sindicatos y asociaciones proporcionar un mecanismo de

capitalización para los trabajadores de bajos ingresos. Estos mismos trabajadores, incluyendo los temporales e informales, ahora pueden pagar sus impuestos y cotizar voluntariamente al fondo de seguridad social de Ruanda (a la par de su “empleador”: la cooperativa), lo que les da acceso a la pensión, al seguro de riesgos laborales y más recientemente, a las prestaciones de maternidad (cabe señalar que Ruanda tiene cobertura sanitaria universal). **[19]**

Boniface Hitimana es uno de estos conductores que se ha beneficiado enormemente de su participación en una cooperativa. “Conduje un taxi de bicicleta durante seis años”, comenta a *Equal Times*. “Durante esos seis años, busqué una manera de dejar de conducir el taxi de bicicleta para cambiar a un *mototaxi*. Pude lograrlo gracias a UNESCO”. El sindicato cuenta con más de 5.000 miembros en 45 cooperativas situadas en toda la provincia oriental del país y ofrece préstamos para la compra de una motocicleta, la formación y el desarrollo.

“Fue UNESCO el que nos propuso formar una cooperativa para comprar las motocicletas. Cuando eres dueño de tu propia motocicleta, la diferencia es que todo lo que ganas es para ti”. Desde que es conductor-propietario, Boniface y su esposa han podido construir varias casas de ladrillo y disfrutar de una seguridad de ingresos.



Alamy/Thomas Cockrem

Se calcula que hay unos 10.000 conductores de *mototaxi* en Kigali.

En UNESCO todos los conductores deben estar asegurados. Si se lesionan o fallecen por accidente de trabajo, sus familias reciben una indemnización. Las reparaciones de daños y averías también están cubiertas por sus pagos de seguro. Para los trabajadores como Boniface, ahora existe una enorme diferencia desde aquellos días en los que los conductores de *mototaxi* no estaban regulados y eran explotados por los arrendadores de motos privadas, que se quedaban con la mayor parte de sus ingresos.

Con respecto a la seguridad vial, el año pasado se creó una empresa emergente con el nombre de SafeMotos, una combinación de Uber y una aplicación de seguridad vial, que permite a los usuarios decidir dónde quieren ser recogidos.

La Recomendación 204 establece

en su párrafo 19 lo siguiente:

“Al establecer y mantener pisos nacionales de protección social en el marco de sus sistemas de seguridad social y al facilitar la transición a la economía formal, los miembros deberían prestar una atención particular a las necesidades y circunstancias de las personas ocupadas en la economía informal y de sus familias”.

Además, pueden elegir un conductor en base a su clasificación en materia de seguridad y calidad. Los conductores de SafeMotos cobran un extra (al cliente), a diferencia de los demás *mototaxis*. Sin embargo, como señala Manzi, “esta aplicación es un buen avance en términos de profesionalización del sector y aumento de los ingresos”.

No obstante, aún queda mucho trabajo por delante. “Ahora que tienen un estatuto legal, pienso que empezaremos a ver cómo incluir a los conductores de *mototaxi* como categoría para que disfruten del salario mínimo”, afirma Dieudonne Nteziyaremye, Presidente del consejo de UNESCO. “Creo que es el trabajo que nos espera en el futuro”.

Visite www.equaltimes.org/videos para ver nuestro documental “Los conductores de *mototaxi* en Ruanda”.

ESTUDIO DE CASO: GHANA

AYUDAR A LAS VENDEDORAS AMBULANTES A LOGRAR LA SEGURIDAD DE INGRESOS

POR APPIAH KUSI ADOMAKO

“La economía informal en Ghana representa alrededor del 40,7% del producto interno bruto (PIB) y da empleo a aproximadamente el 85% de la fuerza de trabajo, sin embargo, en un sector esencialmente no regulado, la mayoría de los trabajadores informales experimentan importantes carencias en lo relativo al trabajo decente, como protección social, derechos laborales, diálogo social y negociación colectiva”, afirma Deborah Freeman, Secretaria General del sindicato de trabajadores informales, *Union of Informal Workers Association (UNIWA)*, afiliada a la central sindical *Ghana Trade Union Congress (GTUC)*.

Alrededor del 63% de los 79.000 miembros de la UNIWA en todo el país está formado por trabajadoras de la economía informal que se ganan la vida vendiendo mercancías en espacios públicos **[11 o]**, ya sea como vendedoras ambulantes y comerciantes que venden de todo, desde telas hasta alimentos o bolsitas de “agua pura”. Trabajan largas jornadas, a menudo en condiciones difíciles y sin seguridad de ingresos.

Freeman espera que la Recomendación 204 de la Organización Internacional del Trabajo, que aborda la transición de la economía informal a la economía formal, se convierta en una herramienta indispensable para que los trabajadores informales de Ghana accedan a un trabajo digno, sostenible y decente.

“En sentido estricto, esta Recomendación no significa mucho para nuestros miembros”, señala Freeman. “Están más preocupados por la cuestión básica de cómo ganarse la vida todos los días. Pero para aquellos que están informados, la Recomendación significa el reconocimiento y legalización del trabajo informal, especialmente en Ghana, donde la venta ambulante se percibe como una actividad ilegal”.

El sindicato UNIWA se dedica a proteger, promover y apoyar los intereses comunes de los trabajadores de la economía informal, así como el fortalecimiento de su capacidad de negociación colectiva en diálogo con el Gobierno y

los empleadores. A escala nacional, el Ministerio de Trabajo creó en 2013 el Comité Nacional de Economía informal con el objetivo de promover el trabajo decente entre los trabajadores de la economía no estructurada.

Asimismo, Ghana cuenta con “procesos de diálogo social bastante desarrollados y funcionales”, a juicio del Secretario General de la GTUC, Kofi Asamoah, incluyendo un Comité Nacional Tripartito. Sin embargo, hasta la formación del UNIWA, en abril de 2015, los trabajadores informales no estaban representados en estas discusiones.



EPA/Alamy Stock Photos

Una costurera cosiendo en el mercado Makola, en Accra, Ghana. Makola es uno de los mercados de pequeños comerciantes más grandes y diversos del continente africano.

■ APRENDIZAJE PERMANENTE

Una de las áreas prioritarias para el UNIWA, que cuenta con espacio para sus oficinas en la sede de la GTUC en Accra, Ghana, una prioridad entre los sindicatos africanos, es la formación y el aprendizaje a lo largo de la vida, como lo corroboran los párrafos 11 h) y 15 f) de la Recomendación. Entre cada una de las 14 asociaciones afiliadas al sindicato UNIWA, se seleccionaron dos miembros para recibir la formación permanente de la GTUC con el objetivo de adquirir competencias vitales en emprendimiento, tales como la contabilidad y conocimientos financieros básicos.

“Esta formación ha ayudado a algunos de ellos a expandir sus negocios, al tiempo que contratan a otras personas”, explica Freeman. “Son factores que significan mucho para nuestros miembros, ya que los ingresos derivados de este trabajo se utilizan para apoyar la educación, la nutrición de los niños y sobre todo la calidad de vida”.

Deborah Yemoteley Qyaye vende textiles en el Makola, uno de los mercados más concurridos de Accra. Comenta que la formación impartida por la GTUC y UNIWA le ha sido enormemente útil.

“Desde 2002, la GTUC ha sido de gran ayuda para nosotros. GTUC y UNIWA nos han dado formación en relación con los servicios bancarios, la inscripción en la seguridad social y, lo más importante, cómo pagarnos a nosotros mismos un salario a final del mes. Gracias a que llevo una buena contabilidad, he podido obtener préstamos de los principales bancos y mi negocio está en plena expansión” [11 i].

Qyaye indica que UNIWA y la GTUC también han alentado a los comerciantes a participar en las labores comunales, como la limpieza diaria de sus espacios de trabajo y, a través de una colaboración con el Servicio Nacional de Bomberos de Ghana, los comerciantes del mercado Makola han recibido adiestramiento básico para la prevención de incendios.

Pese a los avances logrados, la GTUC y UNIWA trabajan denodadamente para conservarlos. Los párrafos 13 y 24 de la Recomendación reconocen la importancia de ayudar a los trabajadores y a las unidades económicas informales a mejorar el acceso, o a obtener el reconocimiento, de los derechos de propiedad formales y el acceso a la tierra, pero para los comerciantes del mercado Makola, son cuestiones sobre las que actualmente pesa una amenaza.

“Nuestra mayor preocupación de cara al futuro es el plan gubernamental de modernizar los mercados”, apunta Qyaye. El ayuntamiento demolerá el mercado Makola poco después de las elecciones generales de noviembre de 2016, sustituyéndolo por un nuevo complejo comercial.

“Nuestro temor es que una vez terminada la construcción, las unidades comerciales se ofrezcan al mejor postor y nosotros no podamos competir con esos precios. Nuestra vida y existencia se encuentran amenazadas”. UNIWA y GTUC han registrado a todos aquellos que se verán afectados por los planes de reconstrucción. Las negociaciones están en curso, pero en la medida en que el proyecto está siendo llevado a cabo por un promotor privado, las promesas gubernamentales de proteger a los comerciantes han sido recibidas con cierto escepticismo.

El párrafo 11 i de la Recomendación 204 pide “el acceso a los servicios financieros, incluso mediante un marco normativo que promueva un sector financiero inclusivo”. A su vez, el párrafo 11 o fomenta “la promoción de estrategias de desarrollo local en los medios rural y urbano, incluyendo el acceso regulado a la utilización de los espacios públicos y el acceso regulado a los recursos naturales públicos con fines de subsistencia”.

¿Y qué significa la libertad sindical para estos trabajadores y trabajadoras? La Constitución de 1992 de Ghana garantiza los derechos sin restricción alguna a la libertad de expresión, reunión y sindical. Para los miembros del UNIWA, esta última es particularmente importante. “Están felices de formar parte de la central GTUC, lo cual ayuda a construir un frente unido”, afirma Freeman. Ahora, estas mujeres pueden hablar al unísono, “resolver problemas que no han sido abordados durante muchas décadas. Visto su creciente número, los trabajadores de la economía informal se han convertido en una fuerza política importante en Ghana y sus reivindicaciones no pueden ser desatendidas por la clase política reaccionaria”.

El empoderamiento de los trabajadores y de las trabajadoras informales es un elemento central del espíritu de la Recomendación 204. Todavía queda un largo camino por recorrer hasta que los trabajadores de Ghana consigan la formalización y la garantía de sus derechos, pero la labor de sindicalización del UNIWA y de la GTUC ya ha sentado unos cimientos muy sólidos.

ESTUDIO DE CASO: MALAWI

PROTEGER A LOS TRABAJADORES DEL TABACO DE LAS PEORES FORMAS DE EXPLOTACIÓN

POR MADALITSO KATETA Y TAMARA GAUSI

Malawi es probablemente la economía más dependiente del tabaco en el mundo (el cual genera el 60% de los ingresos de divisas del país), pero las condiciones en las que se cultiva son, en la mayoría de los casos, sumamente difíciles.

Durante años, los sindicatos y la sociedad civil han estado exigiendo que se ponga fin al sistema de arrendamiento, un régimen extremadamente explotador donde los captadores ofrecen a las familias pobres el acceso a la tierra y materiales para producir y vender los cultivos comerciales exclusivamente a los propietarios de la tierra. La paga es magra y los ingresos inseguros, visto que el trabajo es estacional, y las familias acaban por caer en la servidumbre por deudas.

A esta situación se suma el que aproximadamente 78.000 niños, algunos de ellos contando solamente cinco años (de edad), se ven obligados a ayudar a sus familias en la plantación, el deshierbe, la cosecha y el secado de las hojas de tabaco. Las jornadas son largas, el trabajo físicamente extenuante y los niños están expuestos a pesticidas peligrosos.

Sin embargo, se avizora un cambio en el horizonte. En mayo de 2016, el Ministro de Trabajo y Desarrollo Laboral, Henry Mussa, anunció

que Malawi prohibirá el sistema de arrendamiento para la mano de obra del tabaco hacia finales de año, en espera de la aprobación de un proyecto de ley sobre el empleo en su versión enmendada por el Parlamento.

El anuncio se produjo tras amplias consultas del año pasado con la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el mismo año que el organismo mundial del trabajo adoptó la Recomendación 204 relativa a la formalización del trabajo informal. La Recomendación insta a implantar “condiciones de trabajo decente, desarrollo inclusivo” en la economía informal, ambos esencialmente inexistentes en el sector del tabaco de Malawi.

Sin embargo, para sindicalistas como Raphael Sandramu, secretario general y fundador del sindicato de trabajadores del tabaco Tobacco and Allied Workers Union of Malawi



Niños pequeños cosechando tabaco en Kasungu, Malawi.

(TOAWUM), que ha estado haciendo campaña durante años para conseguir esta prohibición, esta ley representa un arma de doble filo.

“Por supuesto que queremos ver la abolición del régimen de arrendamiento, pero nos sorprendió el anuncio. Todavía tenemos que ver un documento”, afirma. La preocupación de Sandramu es que la prohibición entre en vigor sin la aplicación de medidas adecuadas para proteger a estos trabajadores vulnerables y permitir su transición hacia la economía formal **[7 d]**.

“Estamos hablando de más de 300.000 trabajadores del tabaco, así como de sus familias. El tamaño medio de la familia es de cinco miembros, así que esta ley afectará a muchas, muchas personas. Si no se hace correctamente, podrían ser enviados de vuelta a sus lugares de origen sin trabajo, sin comida, sin transporte y sin acceso a la tierra”, apunta.

El año pasado, Sandramu fue galardonado con un premio del Foro Internacional de Derechos Laborales (ILRF) por su incansable labor para poner fin a las peores formas de explotación en la industria de las plantaciones de Malawi. Uno de los próximos grandes retos que se plantean a la central sindical *Malawi Congress of Trade Unions* (MCTU) y a sus afiliados (como el TOAWU) es presionar para conseguir lo que la Recomendación 204 describe como “políticas de salario mínimo adecuadamente formuladas”.

“El salario mínimo nacional es de 18.000 kwacha de Malawi (aproximadamente 25 USD) mensuales. Un salario mínimo vital debería ascender más bien a unos 70.000 kwacha (99 USD)”. En las discusiones tripartitas sobre los salarios, Sandramu señala que los sindicatos son dejados sistemáticamente al margen. “Siempre salimos perdiendo en estas discusiones, recuerde que el Gobierno también es un empleador”.

Los sindicatos también se enfrentan a una gran resistencia cuando se trata de organizar a los arrendatarios y trabajadores del tabaco a lo largo de las 22.000 plantaciones y fincas de tabaco, o registradas como tales, de Malawi. “Los terratenientes y empleadores se niegan a reconocer nuestro sindicato. La ausencia de convenios colectivos es un problema, pero hay grandes posibilidades para los nuevos miembros de nuestro sindicato”, comenta. De hecho, la sindicalización de los trabajadores rurales podría aumentar el número de miembros del TOAWU a 3,7 millones.

En lo que se refiere a la lucha contra el trabajo infantil en este sector, Sandramu apunta: “Puedo decir que hemos logrado rescatar alrededor de 80.000 niños trabajadores”. Los abusos sexuales por parte de capataces y trabajadores de sexo masculino, así como la discriminación de género, también están muy extendidos en los campos de tabaco de Malawi. Para remediar esta situación, el TOAWUM ha in-

El párrafo 7 d de la Recomendación 204 pide a los miembros asegurar la “coherencia y coordinación entre un amplio rango de áreas de políticas para facilitar la transición a la economía formal”.

troducido una serie de medidas para proteger a las trabajadoras y a las niñas. “Hemos desarrollado una nueva política sobre el acoso sexual, ratificada por la central sindical MCTU y la Comisión de Derechos Humanos de Malawi en 2015. También hemos iniciado campañas de sensibilización cuya meta es conseguir el 50% de participación femenina en nuestro sindicato”, indica a *Equal Times* **[11 f]**.

Es innegable que la tendencia mundial hacia una prohibición total del tabaco es un nubarrón en el horizonte del TOAWUM, pero Sandramu trata de verla como una oportunidad para la reforma del sector, y no como la extinción. “Estamos animando a los pequeños agricultores a sembrar cultivos alternativos como el algodón, los cereales y las legumbres”, afirma. “Nos vemos afectados por el cambio climático, pero el hecho de que tantas hectáreas de tierra fértil se dediquen al tabaco también es un problema. Nuestros agricultores van a donde haya dinero”.

Un dinero cada vez más escaso en el sector del tabaco, ya que los pequeños productores son aislados del mercado por las tabacaleras que quieren comprar solamente a los agricultores vinculados a sus empresas. En el futuro, afirma Sandramu, las autoridades deberán garantizar que los pequeños agricultores obtengan un buen precio por todos sus cultivos. “Si se da a los malaués la posibilidad de cultivar otro producto con el que pueden obtener un buen precio, van a cambiar. Debemos alentar a los agricultores a diversificarse, pero es preciso que se les pague un precio justo”.

El párrafo 11 f de la Recomendación 204 fomenta “la promoción de la igualdad y la eliminación de todas las formas de discriminación y de violencia, incluida la violencia de género, en el lugar de trabajo”.

ESTUDIO DE CASO: SENEGAL

DE LAS PALABRAS A LA ACCIÓN EN LA ECONOMÍA INFORMAL

POR CHRIS BURNS



AP/Rebecca Blackwell

Trabajadores del sector informal en Senegal, como estos vendedores en un mercado en Dakar, se han aliado con los sindicatos para exigir mayores derechos, respaldados por las nuevas directrices de la Organización Internacional del Trabajo.

Son pescadores, mecánicos, vendedores ambulantes, guardias de seguridad, trabajadores textiles, costureras, camareros y muchos otros más. A todos ellos se les clasifica como trabajadores informales, el mayor porcentaje de población activa de Senegal, y no tenían voz... hasta ahora.

Estos trabajadores y trabajadoras, organizados por los sindicatos, han entablado negociaciones con el Gobierno y los empleadores, y ahora están exigiendo derechos laborales y sociales, respaldados por la Recomendación 204 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), aprobada hace un año por la Conferencia Interna-

cional del Trabajo. Esta Recomendación establece una hoja de ruta para la transición de los trabajadores de la economía informal a la economía formal.

“La gente conoce sus derechos. Los políticos ven a esta enorme población como un peligro electoral que es preciso tener en cuenta”, comenta Malick Sy, director de relaciones con la sociedad civil para la central nacional senegalesa Confédération Nationale des

Travailleurs du Sénégal (CNTS), a *Equal Times*. “El Estado ya no puede seguir ignorándolos”.

Este Primero de Mayo, siguiendo una tradición anual, las organizaciones sindicales de Senegal entregaron al Gobierno un pliego de reivindicaciones para su discusión, incluyendo la extensión de la protección social a los trabajadores del sector informal. Aun cuando el Gobierno no ha hecho ningún compromiso firme en este sentido, recientemente tomó la decisión de asignar un espacio de trabajo seguro para los vendedores ambulantes en la ciudad capital de Dakar, con instalaciones para comer.

En Senegal, el empleo informal no agrícola representa más del 48% de la población activa, según el Ministerio de Trabajo del país, y contribuye un 41,6% a su producto interno bruto. Sy señaló que el proceso de transición de la economía informal a la formal se inició en el país mucho antes de la adopción de la Recomendación 204 de la OIT, pero, añade, las directrices de la OIT han venido a vigorizar los esfuerzos destinados a la consecución del trabajo decente para todos.

“La Recomendación proporciona a los sindicatos un arma adicional para organizar y penetrar mejor el sector no estructurado”, afirma Sy. “Estos trabajadores todavía pertenecen a la economía informal, pero nuestro movimiento sindical les insta a cruzar esta línea estratégica hacia la economía formal”.

UNA LARGA LUCHA

Sin embargo, ¿ha logrado esta campaña y organización cambiar en realidad la política nacional, o paliar su ausencia, en relación con los trabajadores del sector informal? Sy explica que el Gobierno de Senegal todavía tiene que aplicar la Recomendación. “Va a ser una larga lucha, lo que quiere decir, movilización”, añade.

Sin embargo, ya se han entablado negociaciones tripartitas y bilaterales, y, para Sy, el *Plan Senegal Emergente* (PSE), un documento de política económica y social de Senegal para el período 2014-2035, incluye un modelo sobre la formalización de los trabajadores y el aumento de la base tributaria.

Asimismo, aunque el representante de la CNTS se muestra satisfecho de que la formalización de los trabajadores informales forme parte del debate nacional [6], apunta que lo que hace falta es una “realización sustancial y concreta de los objetivos”. Sy señala que el plan gubernamental, tal como se establece en el *Plan Senegal Emergente* creará 150.000 nuevos empleos por año, si bien, asegura, la cifra real está muy por debajo. “Se habla de 20.000 puestos de trabajo, pero ni siquiera esta cifra es verdad”.

¿Cuáles son los siguientes pasos a dar? “Tenemos que tratar de conseguir que los trabajadores del sector informal se beneficien de la seguridad social, y hagan una transición sin problemas a la economía formal en sectores como la agricultura, la construcción y otros”, comenta Sy. “La presión continúa a nivel sindical”, afirma, al tiempo que describe una reunión que celebró en Dakar ese mismo día con un grupo de unos 20 mecánicos.

“Fuimos a hablar con ellos en su lugar de trabajo. Entre sus demandas se contaba la de tener acceso al crédito para comprar equipos, condiciones de trabajo decentes, horarios de trabajo más cortos y seguro médico”.

Sy describe sus condiciones de trabajo como “muy difíciles”. Situados a lo largo del borde del aeropuerto de Dakar, base en la que se reúnen aproximadamente 3.000 trabajadores informales, los mecánicos entrevistados por Sy arreglan los coches al aire libre, sin iluminación, sin ropa de protección, sin primeros auxilios y sin agua corriente. Los únicos inodoros de que disponen son improvisados.

El párrafo 6 de la Recomendación insta a la autoridad competente a “recurrir a mecanismos tripartitos en los que participen plenamente las organizaciones más representativas de empleadores y de trabajadores, las cuales deberían incluir en sus filas, de acuerdo con la práctica nacional, a los representantes de las organizaciones constituidas por afiliación que sean representativas de los trabajadores y de las unidades económicas de la economía informal”.

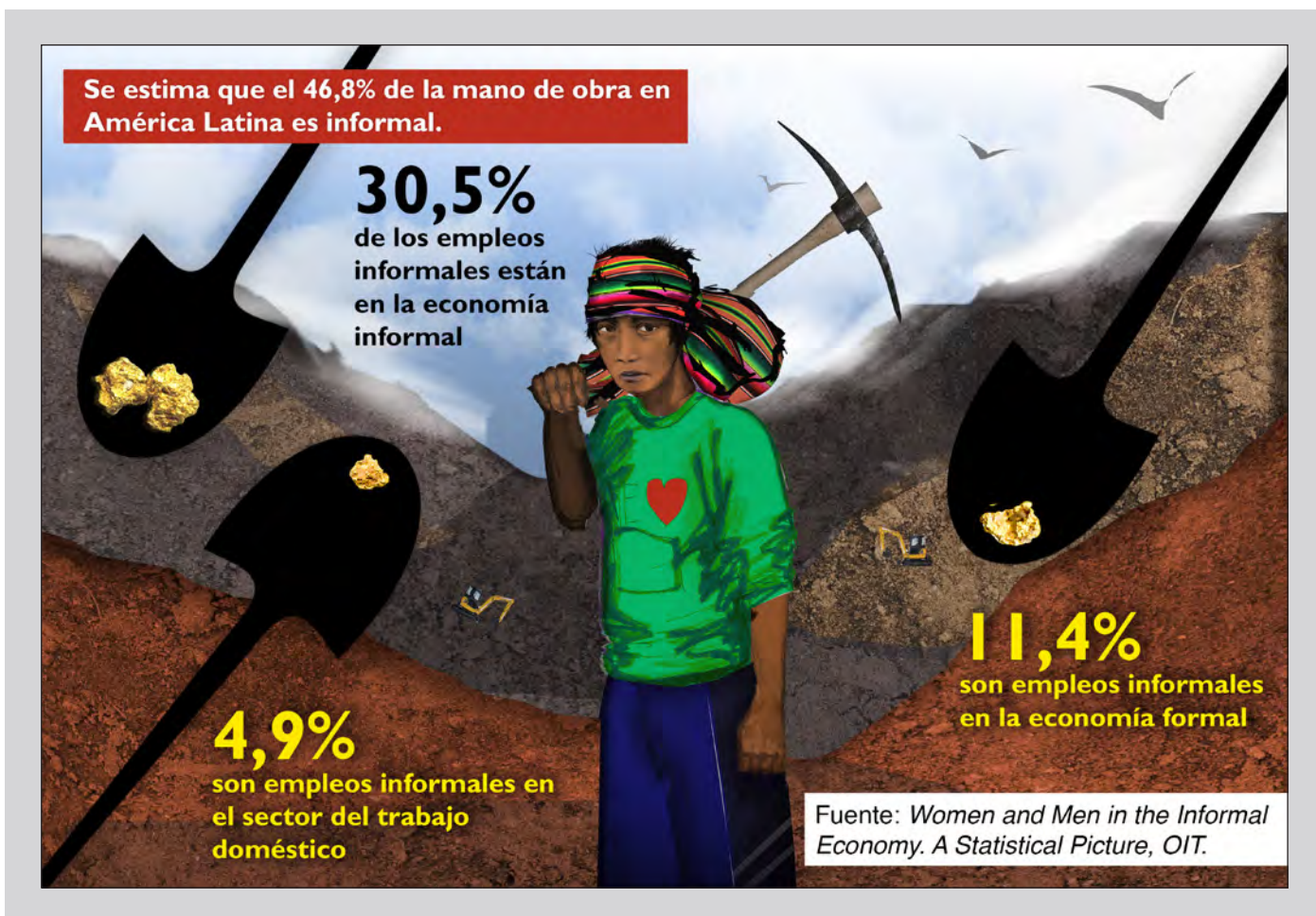
“Trabajan jornadas muy largas bajo los rayos del sol y hasta altas horas de la noche. En la oscuridad, utilizan linternas o los faros de los coches. Es el ingenio de la clase trabajadora”, observa Sy.

Tras la fase de información, los trabajadores y las trabajadoras de la economía informal en Senegal pronto celebrarán una asamblea general para iniciar el proceso de creación de un sindicato, con la ayuda de la CNTS. “Desde esa plataforma, van a trabajar con las autoridades”, apunta Sy.

Uno de los aspectos positivos, comenta, es que el Gobierno por lo menos se muestra abierto a discutir las demandas de los trabajadores de la economía informal y de los sindicatos. “Tenemos que incentivarlos, movilizarlos, para materializar estas expectativas. Pero tienen todo el potencial para lograrlo”.

EL RETO DEL TRABAJO DECENTE EN EL CONTINENTE AMERICANO

POR ESTHER ORTIZ



Hablar del trabajo informal en el continente americano es abordar una realidad heterogénea, ya que se habla de más de 30 países, por no mencionar los cientos de lenguas y economías que se sitúan entre la mayor del mundo (Estados Unidos) y algunas de las más pequeñas (Dominica –no confundir con República Dominicana–).

Sin embargo, aun cuando los entornos socioeconómicos, políticos y lingüísticos acusan diferencias, el resultado final de la economía informal, es decir, el trabajo inseguro, pocos derechos, escasa o ninguna cobertura de seguridad social y bajos salarios, es siempre el mismo.

La introducción de la Recomendación 204 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) de junio de 2015 es un intento histórico de garantizar la inclusión social y económica para cientos de millones de trabajadores y trabajadoras del sector informal en todo el mundo, incluyendo un aproximado 46,8% del total de trabajadores en América Latina.

En América del Norte, una mayor desregulación y la naturaleza cambiante del trabajo también propician que el espectro de la economía informal ocupe un lugar preponderante. Pese a que las economías de Estados Unidos y Canadá contribuyen al 25% del PIB mundial, el trabajo informal y atípico se encuentra en alza, representando actualmente alrededor del 16 y el 10% respectivamente del total de actividad laboral en ambos países.

Como resultado, los sindicatos han aceptado el reto de organizar y representar al creciente número de trabajadores de la “economía sumergida”. En Canadá, las mujeres y los migrantes, o los trabajadores que son ambos a la vez, tienen una presencia predominante en el trabajo informal de un amplio espectro de ocupaciones.

Algo muy parecido ocurre en EE.UU. Pese al crecimiento de la denominada economía *gig*, que podría traducirse como economía de los pequeños encargos (donde los trabajadores, aunque técnicamente clasificados como contratistas independientes o autónomos, dependen de plataformas tecnológicas corporativas como Uber para realizar trabajos puntuales, tales como conducir o desarrollar códigos informáticos), la inmensa mayoría del trabajo informal es realizado por migrantes en sectores como el agrícola, la construcción, el transporte y los servicios.

A este respecto, Gonzalo Salvador, responsable de prensa de la confederación laboral AFL-CIO de Estados Unidos, explica: “El porcentaje de personas que trabajan en el sector informal en EE.UU. es relativamente bajo en comparación con otros países del continente, debido a factores tales como la integración económica de los trabajadores y su capacidad para defender sus derechos a través de la negociación colectiva”. No obstante, prosigue, “las acometidas contra las familias trabajadoras y la ausencia de reformas del sistema de inmigración ha dejado a millones de trabajadores vulnerables expuestos al riesgo de ser explotados”.

Christine Bonner, asesora de la ONG mundial que organiza a mujeres con empleos informales, Mujeres en Empleo Informal: Globalizando y Organizando (WIEGO), coincide con este análisis. “El trabajo informal, precario e inseguro está en aumento, incluso en Norteamérica. Concretamente se trata de personas que no tienen un empleo a tiempo completo, ni siquiera un contrato”.

En el caso de las trabajadoras informales, los sectores en los que suelen trabajar son la prestación de atención y cuidados y el trabajo del hogar. Aun cuando se ha tenido cierto éxito en la introducción de protecciones para las trabajadoras del hogar, principalmente a través de la labor de la Alianza Nacional de Trabajadores del Servicio del Hogar (ANTH), en América Central y América del Sur, las mujeres representan la mayoría en casi todos los ámbitos de la economía informal.

“Son las trabajadoras del servicio del hogar, las recolectoras de basura, las vendedoras ambulantes, las trabajadoras a domicilio y artesanas. Muchas de ellas están luchando por obtener el reconocimiento y la seguridad”, comenta Bonner.

La Recomendación 204 es un serio intento de “luchar contra la trampa de la economía informal”, y los grupos vulnerables, como el de las mujeres, son los que más tienen que ganar con las herramientas que ésta ofrece a los Gobiernos, municipios y empleadores.

MÁS DE 130 MILLONES DE TRABAJADORES EN LA ECONOMÍA INFORMAL DE AMÉRICA LATINA

El crecimiento económico experimentado en América Latina en las últimas décadas no ha sido suficiente para rescatar a los más de 130 millones de trabajadores del sector informal a quienes se les niega el trabajo decente en la región.

Los índices de la economía informal varían de un país a otro: en el extremo superior alcanza un 70,7% entre la población activa de Honduras, el 68,8% en Perú, el 56,8% en Colombia y el 54,2% en México. En Argentina, esta cifra asciende al 46,9% y el 33,6% en Costa Rica.

El empleo informal en América Latina suele corresponder a uno de los siguientes tres tipos: trabajo por cuenta propia no registrado; empleo informal en el sector formal que no cumple con el marco jurídico necesario, ya sea por ignorancia o debilidad institucional; y el trabajo doméstico en hogares privados.

A pesar de todas las dificultades que entraña su medición, el número real de trabajadores informales en la región disminuyó entre 2009 y 2013, afirma la OIT. Ya en 2012, el organismo internacional del trabajo prioriza la necesidad de abordar el trabajo informal con la Recomendación 202, que desarrolla un marco normativo en torno a pisos de protección social (o nivel básico de protección social) para los trabajadores del hogar, vendedores ambulantes y micro o pequeñas empresas.

A pesar de todas las dificultades que entraña su medición, el número real de trabajadores informales en la región disminuyó entre 2009 y 2013, afirma la OIT

Hoy día, los sistemas de seguridad nacionales son un ámbito clave de interés en toda la región. Sin embargo, aunque se han dado pasos muy positivos, algunos de los trabajadores más vulnerables del continente aún carecen de una cobertura decente en materia de protección social.

“Los sistemas actuales son débiles y su financiación insuficiente debido a los sistemas fiscales regresivos, donde el IVA es el impuesto que aporta más dinero a las arcas”, señala Ariel Ferrari, asesor de los trabajadores en el Banco de Previsión Social [el sistema de seguridad social del Uruguay] y sindicalista de la central nacional Plenario Intersindical de Trabajadores-Convención Nacional de Trabajadores (PIT-CNT).

Ferrari afirma que la cobertura de la seguridad social no se ha extendido suficientemente porque en la mayoría de los casos la desregulación de los puestos de trabajo y los bajos salarios dificultan que los trabajadores se inscriban en los sistemas voluntarios de seguridad social. Los empleadores que no contribuyen a estos regímenes en nombre de sus trabajadores reciben poco más que una pequeña multa.

“Como resultado, las personas que no tienen derecho a disfrutar de la seguridad social pagan para apoyar un sistema que los excluye”, prosigue Ferrari, al tiempo que explica que la mayoría de los países de la región carecen de una política de inclusión destinada a los trabajadores del sector informal. En la mayoría de los casos, “su inscripción [de los trabajadores del sector informal] en el sistema es esencial para reforzarlo en un momento en que se está poniendo en entredicho su capacidad de supervivencia”.

▬ LA LUCHA

Sin embargo, los sindicatos de América Latina están luchando por el desarrollo de una “agenda sindical de seguridad social”. Con el apoyo de la Confederación Sindical de las Américas (CSA), el organismo regional de la Confederación Sindical Internacional (CSI), los sindicatos de la región han puesto en marcha la Plataforma Sindical Continental sobre Seguridad Social (PLACOSS) con el fin de “contribuir a la elaboración de una propuesta al acceso universal, solidario y público de la Seguridad Social como Derecho Humano fundamental”.

“

Como resultado, las personas que no tienen derecho a disfrutar de la seguridad social pagan para apoyar un sistema que los excluye

”

Aun antes de la aprobación histórica de la Recomendación 204, ya existían varias iniciativas para avanzar en la transición a la economía formal de los trabajadores del sector informal en la región. Un ejemplo es la ley de defensa de los trabajadores autónomos por iniciativa de la Confederación Ecuatoriana de Organizaciones Sindicales Libres (CEOSL). Esta ley concede a los trabajadores por cuenta propia el derecho a la seguridad social y prestaciones en efectivo en caso de incapacidad, así como la protección de riesgos laborales y enfermedades en el lugar de trabajo. En nombre del “buen vivir”, la Constitución ecuatoriana de 2009 incluyó los derechos de los trabajadores de la economía informal, al tiempo que se han desarrollado iniciativas similares en Venezuela, Panamá, Perú, Colombia y Honduras.

La Recomendación 204 reconoce “la necesidad de prestar especial atención a las personas particularmente vulnerables ante los déficits más graves de trabajo decente en la economía informal, incluyendo, aunque no únicamente, a las mujeres, los jóvenes, los

migrantes, las personas mayores, los pueblos indígenas y tribales, las personas que viven con el VIH o que están afectadas por el VIH o el sida, las personas con discapacidad, los trabajadores domésticos y los agricultores de subsistencia”.

Aunque en América Latina los pueblos indígenas disponen de derechos laborales protegidos por varias constituciones nacionales, como en Perú, Guatemala y Venezuela, y por instrumentos internacionales, tales como el Convenio 169 de la OIT sobre pueblos indígenas y tribales, la realidad sobre el terreno es bastante diferente.

Muchos trabajadores indígenas no tienen acceso al mercado de trabajo o reciben salarios más bajos que los salarios promedio, en particular las comunidades que tienen un acceso limitado a la educación formal y profesional. No es raro encontrar a los trabajadores indígenas en los empleos precarios y condiciones laborales peligrosas, al tiempo que el trabajo infantil y el trabajo forzoso son motivo de gran preocupación. De hecho, el Amazonas peruano y las zonas rurales de Bolivia y Paraguay representan la segunda área con mayor número de trabajadores forzados en el mundo. Se estima que en la región existe 1,2 millón de personas víctimas de la “servidumbre por deudas”.

Por esta, y muchas otras razones, el experto regional de la OIT sobre economía informal y economía formal en América Latina, Juan Chacaltana, afirma: “La Recomendación 204 es una herramienta muy útil, ya que orienta a los mandantes de la OIT, trabajadores, empleadores y gobiernos, en la transición a la economía formal. Este consenso global puede ayudar a lograr un consenso a nivel nacional con mayor rapidez”.

ESTUDIO DE CASO: URUGUAY

LOS ARTISTAS ACCEDEN A LA SEGURIDAD SOCIAL GRACIAS AL 'MONOTRIBUTO'

POR ESTHER ORTIZ

El escritor, activista y sindicalista uruguayo Ignacio Martínez pide que la cobertura de la seguridad social se extienda a todos los artistas, no solamente a los que trabajan en las artes escénicas.

Con uno de los salarios mínimos más altos de América Latina y un índice de sindicalización del 32%, Uruguay ha hecho esfuerzos notables en las últimas dos décadas para paliar el fenómeno del trabajo en el sector informal. No solamente ha reducido el número de trabajadores en la economía informal, del 55% que representaba a principios de la década de los años 1990 al 18% en la actualidad, sino que sus trabajadoras del hogar fueron las primeras en el continente en

tener garantizado el derecho a la negociación colectiva.

En 2003, la presión ejercida por la única central sindical nacional Plenario Intersindical de Trabajadores-Convención Nacional de Trabajadores (PIT-CNT), suscitó cambios en la ley relativa a la seguridad social de 2001.

La nueva ley daba prioridad a “la inclusión de los excluidos”, principalmente los vendedores



Nicolás Raetz

En Uruguay, los artistas están cubiertos por una ley especial que les da derecho a la seguridad social.



El escritor uruguayo Ignacio Martínez afirma que la legislación relativa a la protección social de su país debería cubrir a todos los artistas.

ambulantes. Con la toma de posesión del Presidente Tabaré Vázquez en 2005 se integró un número aún mayor de actividades en el sistema nacional de seguridad social. Esta medida permitió a aquellos que no podían pagar sus impuestos ser catalogados y protegidos como contribuyentes al sistema mediante el pago de un reducido importe, el denominado monotributo **[25 b]**.

Hoy día, 30.000 trabajadores uruguayos del sector informal, incluidos los trabajadores de la calle, tales como los trabajadores sexuales, están cubiertos por el sistema, siempre que abonen un micro impuesto. Esta situación concuerda con los requisitos establecidos por la Recomendación 202 de la Organización Internacional del Trabajo sobre los pisos de protección social, la cual hace un llamamiento a todos los Estados a reconocer que “la transición al empleo formal y el establecimiento de sistemas de seguridad social sostenibles se refuerzan mutuamente”.

En 2008 se creó una ley específica, la 18.384, para proteger a los artistas. De acuerdo con un comunicado de prensa de la Sociedad Uruguaya de Actores (SUA), la ley reconoce “la naturaleza esporádica e intermitente de nuestras profesiones y nos da un cálculo especial para fines de jubilación que reconoce, no solo nuestro tiempo de trabajo ante el público, sino también el tiempo invertido en los ensayos”.

Para acceder a los beneficios concedidos por esta ley, que incluye todas las prestaciones sociales disponibles para los empleados salvo el seguro de desempleo, los trabajadores deben estar inscritos en una base de datos nacional conocida como Registro de Artistas. “El objetivo del monotributo es generar derechos para los trabajadores informales y precarios”, afirma Ariel Ferrari, asesor de los trabajadores en el Banco de Previsión Social y sindicalista del PIT-CNT.

La aprobación de la ley se acompañó de una estrategia de información bien acogida para explicar por qué los trabajadores están obligados a cotizar a la seguridad social. *Superseba*, un cómic creado por el Instituto de Seguridad Social que relata historias épicas de un joven trabajador ocasional, cosechó gran éxito en la campaña.

≡ NO TODOS LOS ARTISTAS

Sin embargo, la Ley 18.384 no está exenta de defectos. “Cubre solamente a los artistas que entran en la definición general de las artes escénicas, es decir, actores, músicos y bailarines, más los que trabajan en áreas como el diseño técnico, el vestuario, el maquillaje, la escenografía, la iluminación y sonido, por ejemplo”, afirma el conocido escritor uruguayo, activista y sindicalista Ignacio Martínez. “No cubre a los escritores ni a los artistas vinculados a ninguna de sus expresiones”.

El párrafo 25 b de la Recomendación 204 señala:
“Con respecto a la transición de las micro y pequeñas unidades económicas a la economía formal, los miembros deberían reducir los costos de cumplimiento, mediante la introducción de sistemas simplificados de cálculo y de pago de impuestos y contribuciones”.

Otra de las preocupaciones de Ignacio Martínez es que “la ley haya tenido muy poca difusión entre los directamente interesados, al tiempo que el Estado no dispone de mecanismos para garantizar su aplicación”.

Sin embargo, afirma que todos los sindicatos del sector están trabajando conjuntamente, a la par del Departamento de Cultura del PIT-CNT, para asegurar que se cumpla y respete, y eventualmente se extienda a todos los artistas, ya sea en el ámbito de las artes escénicas u otros.

ESTUDIO DE CASO: BRASIL

DE RECICLADORES DE BASURA INFORMALES A PROFESIONALES DE LA GESTIÓN DE DESECHOS

POR MARINA WATSON PELÁEZ



Inara Chayamiti

Desde que Recicla Ourinhos se convirtió en una cooperativa, Matilde Ramos y los otros recicladores de basura de esta organización tienen derechos garantizados, mejores condiciones de trabajo, mejores salarios y protección social.

Recicla Ourinhos, con sede en Sao Paulo, es una cooperativa de recicladores de basura brasileños. Forma parte de los 80.000 efectivos del Movimiento Nacional de Catadores de Materiales Reciclables de Brasil (MNCR), y está integrada por más de 100 recicladores que trabajan en los vertederos municipales.

Recicla Ourinhos ha transformado decenas de puestos de trabajo informales y peligrosos, donde los trabajadores estaban expuestos a todo tipo de contaminantes, enfermedades y riesgos laborales, en una cooperativa con derechos garantizados, medidas de salud y seguridad, protección social, aumentos salariales y mejores condiciones de trabajo.

“No formábamos parte de la sociedad, estábamos excluidos de la sociedad”, recuerda la presidenta de *Recicla Ourinhos*, Matilde Ramos. Hoy día, la cooperativa recoge y clasifica alrededor de 250 toneladas de materiales reciclables al mes, y sus miembros ya no tienen que hurgar en los basureros. “Organizarnos significa no vivir en condiciones de esclavitud”.

Matilde comenzó a trabajar en los vertederos a la edad de cinco años. Sabe lo peligroso que puede ser este trabajo; cuando tenía ocho años, se lesionó gravemente el pie al pisar una pila de cenizas ardientes.

Con el tiempo, Ramos y otros catadores (o recolectores de residuos) de su zona se enteraron de un proyecto desarrollado en Assis, una ciudad al sur también en el estado de Sao Paulo. Empezaron a asistir a reuniones celebradas por el MNCR y, en octubre de 2003, crearon la Asociación de Catadores de Materiales Reciclables de Ourinhos, integrada por 60 trabajadores, en su mayoría mujeres.

Con ayuda del ayuntamiento de la ciudad, la diócesis de Ourinhos y la Secretaría Municipal de Asistencia Social, entre otros, en 2010 la

asociación se transformó en una cooperativa y se integró en el sistema de limpieza urbana local.

Como resultado, los trabajadores de *Recicla Ourinhos* comenzaron a tener un ingreso mensual regular y el Gobierno les dio el trato de profesionales de la gestión de residuos. Este reconocimiento se refleja en el espacio de trabajo proporcionado a la cooperativa por el ayuntamiento. Hoy día, el centro de reciclaje *Recicla Ourinhos* cuenta con un almacén para la clasificación de residuos, oficinas, una cafetería, aseos y casilleros.

▬ “TRABAJO VERDE”

El ejemplo de *Recicla Ourinhos* demuestra que es posible hacer realidad el deseo de promover el “desarrollo sostenible, la erradicación de la pobreza y el crecimiento inclusivo”, de conformidad con lo establecido por el párrafo 11.a de la Recomendación 204 de la Organización Internacional del Trabajo sobre la transición de la economía informal a la economía formal.

La educación también es un elemento fundamental del trabajo de incidencia de *Recicla Ourinhos*. Los trabajadores organizan con regularidad conferencias y talleres escolares para enseñar a adultos y niños la importancia del “trabajo verde” que proporcionan los recicladores, un papel el de éstos crucial en la protección del medio ambiente y en el ámbito de la inclusión social.

Juliana Mota, antigua ama de casa y recicladora de basura, es vicepresidenta de *Recicla Ourinhos*. Se incorporó a la cooperativa hace cinco años y nunca ha vuelto la vista atrás. “Mi vida ha mejorado”, afirma Mota. A la par de sus compañeros, gana 1.349 reales brasileños (375 USD) al mes, de los cuales se le deduce el 11% de cotización a la seguridad social.

No obstante, no todos los recicladores de basura han logrado escapar de los altibajos del trabajo informal. Eduardo Ferreira de Paula, de Barra Funda, al este de Sao Paulo, ha trabajado en el sector durante 30 años. A pesar de ser miembro del MNCR, señala que su ingreso mensual de 1.000 reales brasileños (alrededor de 280 USD) no es suficiente. Como la mayoría de los recicladores, este padre de cuatro hijos tiene que encontrar otras fuentes de ingresos para sobrevivir, un problema al que la Recomendación prevé poner fin. **[18]**

“Es cierto que los cooperativistas de *Recicla Ourinhos* tienen mejores condiciones de trabajo que el resto de cooperativas”, admite Mota. Los recicladores de otras cooperativas tienen que “recoger los materiales directamente del vertedero, no tienen el apoyo de la municipalidad y hay casos en que los trabajadores no disponen de aseos, comedores o medios de transporte”.

La Recomendación 204 es un importante instrumento de promoción para ayudar a las decenas de miles de recicladores de basura de Brasil que no tienen acceso a un trabajo decente, afirma Sonia Maria Dias, especialista en la gestión de residuos con la ONG Mujeres en Empleo Informal: Globalizando y Organizando (WIEGO).

El párrafo 18 de la Recomendación 204 establece: “Mediante la transición a la economía formal, los miembros deberían extender progresivamente, en la legislación y en la práctica, a todos los trabajadores de la economía informal, la seguridad social, la protección de la maternidad, las condiciones de trabajo decentes y un salario mínimo que tenga en cuenta las necesidades de los trabajadores y tome en consideración los factores pertinentes, incluyendo, entre otros aspectos, el costo de la vida y el nivel general de los salarios en sus países”.

“Los recicladores y otros trabajadores informales pueden utilizar este instrumento para suscitar o proponer a sus gobiernos un diálogo en relación con las políticas”, señala, al tiempo que añade que la transición a la economía formal no debe hacerse en detrimento de la protección social.

Sin embargo, la accesibilidad del instrumento sigue planteando dificultades. Una traducción oficial de este documento en portugués sería un buen comienzo, sugiere Dias. Asimismo, teme que la reciente agitación política en Brasil pueda representar una seria amenaza para los derechos de los trabajadores, “ya que el nuevo Gobierno es de ultra derecha”.

No obstante, el hecho de que la Recomendación establezca los derechos fundamentales de todos los trabajadores de la economía informal “podría ser muy útil para suministrar los argumentos y la legitimidad necesaria en caso de que la situación aquí empeore”, concluye.

Visite www.equaltimes.org/videos para ver nuestro documental “Recicladores/as de base en Brasil se organizan”.

ESTUDIO DE CASO: REPÚBLICA DOMINICANA

TRABAJADORAS DEL HOGAR LUCHAN POR UN SALARIO MÍNIMO

POR FANNY MALINEN

En la República Dominicana, más de la mitad de la población activa trabaja en la economía informal. En un país con un elevado nivel de desigualdad y de pobreza –menos del 20% del PIB beneficia a la mitad más pobre de la población, mientras que la décima parte más rica obtiene cerca del 40%– esto implica que muchos trabajadores ganan muy poco y no están cubiertos por la seguridad social.

Para remediar esto, la Confederación Autónoma Sindical Clasista (CASC) estableció la Asociación Mutual de Servicios Solidarios (AMUSSOL). La asociación permite que los trabajadores de la economía informal y trabajadores por cuenta propia puedan registrarse en el sistema estatal de seguridad social [11 n]. Para aquellos trabajadores que no tienen un empleador, o cuyo empleador no quiera registrarlos, se encarga de transferir directamente la contribución a la caja de la seguridad social.

“AMUSSOL opera como un empleador virtual para el sistema de seguridad social”, explica Francisca ‘Altagracia’ Jiménez, de la CASC. Establecida en 2011, a finales de 2015 había cubierto ya a 60.000 trabajadores. Vienen de distintos sectores: transporte, salones de belleza, agricultura, talleres mecánicos, trabajadores del hogar y vendedores ambulantes.

“Esto contribuye a la transición de la economía informal a la formal”, afirma Jiménez. Y a esto se añaden otras medidas que el Gobierno ha introducido para facilitarlos, como un banco solidario y facilitar el registro de microempresas.



Xinhua

Las trabajadoras del hogar constituyen uno de los principales grupos de trabajadores informales en la República Dominicana.

Las trabajadoras del hogar constituyen uno de los principales grupos de trabajadores informales en la República Dominicana. El Sindicato Nacional Trabajadoras Domésticas (SINTRADOMES) cuenta actualmente con 3.400 miembros. Esto se consiguió mediante una campaña de organización, distribuyendo información a las trabajadoras del hogar y a sus empleadores, para que reconociesen sus derechos”.

Según la Oficina Nacional de Estadística (ONE), las trabajadoras del hogar representan el 5,6% de la mano de obra informal en la República Dominicana. Con AMUSSOL reciben cobertura sanitaria y el equivalente a tres meses de salario en concepto de prestación por maternidad tras dar a luz. Las inscritas reciben incluso subsidios adicionales por lactancia.

Pero las trabajadoras del hogar siguen enfrentándose a numerosos retos. Muchos empleadores no las consideran como trabajadoras ‘reales’ y los domicilios privados no están cubiertos por la legislación laboral. Por otro lado, se calcula que al menos una tercera parte de las trabajadoras del hogar en la República Dominicana provienen de la vecina Haití. Temores respecto a su estatus legal como inmigrantes puede hacer que las trabajadoras del hogar migrantes resulten particularmente vulnerables a sufrir abusos por parte de sus empleadores.

CONVENIO 189

No cabe duda de que la ratificación del Convenio 189 de la OIT sobre trabajo doméstico en 2013 (el mismo año en que fuera adoptado por la OIT) ha mejorado las vidas de las trabajadoras del hogar en República Dominicana. Fue un logro que se consiguió gracias a las presiones de los sindicatos, en asociación con organizaciones de la sociedad civil, especialmente las que se centran en el género, indica Jiménez. Cerca del 90% de las trabajadoras del hogar en el país son mujeres, una tendencia aplicable también a nivel mundial, y proteger los derechos de las mujeres entra dentro de uno de los objetivos de la Recomendación 204 –concretamente “la promoción de la igualdad de género y la no discriminación”–.

El derecho a la libertad sindical y a la negociación colectiva también están garantizados por el Convenio 189 y promovidos en la Recomendación 204. El Convenio cubre asimismo los salarios mínimos, períodos de descanso diarios y semanales y términos y condiciones de empleo claros.

En el párrafo 26 la Recomendación 204 dispone:
“Los miembros deberían establecer mecanismos apropiados, o revisar los mecanismos existentes, que permitan asegurar el cumplimiento de la legislación nacional, inclusive, entre otros aspectos, asegurando el reconocimiento y el cumplimiento de las relaciones de trabajo, con objeto de facilitar la transición a la economía formal”.

Pero la ratificación del Convenio 189 y la adopción de la Recomendación 204 no son sino el principio. Además, deben ponerse en práctica, y es por ello que la CASC sigue haciendo campaña. “Para aplicar el Convenio, es necesario modificar la legislación laboral”, explica Jiménez. “Esto cambiará las vidas de miles de mujeres que trabajan en el sector”. [26]

El párrafo 11 n de la Recomendación 204 pide “el establecimiento de pisos de protección social (o nivel básico de protección social), cuando no existan, y la extensión de la cobertura de la seguridad social”.

Antes de las elecciones de mayo de 2016, la demanda de una nueva legislación laboral se coló en los debates y fue apoyada por la mayoría de los candidatos. De aprobarse, establecería un salario mínimo para las trabajadoras del hogar, la mayoría de las cuales ganan ahora menos de 6.000 pesos (unos 130 USD) al mes, además de una jornada laboral de ocho horas. Por el momento, las trabajadoras del hogar a menudo hacen jornadas de 16 horas. La legislación garantizaría además la inclusión de las trabajadoras del hogar en el sistema de la seguridad social, con acceso a cobertura sanitaria, protección de la maternidad, pensiones, y cobertura en caso de accidentes laborales.

Jiménez dice que el debate en torno a la legislación laboral ha quedado en suspenso porque los empleadores pretenden reducir los logros obtenidos por el sindicato de trabajadoras del hogar. Pero todas las centrales sindicales, así como otras organizaciones, apoyan la nueva ley, de manera que confía en que el proyecto de ley sea aprobado pronto.

ESTUDIO DE CASO: ESTADOS UNIDOS

COOPERATIVAS 4.0, ¿UNA ALTERNATIVA A LA EXPLOTACIÓN LABORAL DE LA ECONOMÍA 'A LA DEMANDA' (GIG)?

POR NITHIN COCA

Una de las mayores dificultades ante las que se encuentra Estados Unidos es la batalla cada vez más tensa entre el creciente número de “trabajadores por encargo”, es decir, contratistas independientes que suelen trabajar con contratos a corto plazo, o que trabajan a la demanda por pequeños encargos, y las plataformas tecnológicas masivas de servicios a la demanda, propiedad de los inversores, que están acaparando la mayor parte del trabajo del país.

Dado que la revolución de servicios a la demanda no ha logrado autonomizar a los trabajadores, este último año se ha hecho un esfuerzo para dar una mejor definición de los trabajadores *gig*. Estados Unidos registra actualmente una desigualdad récord en materia de riqueza, el estancamiento de los salarios de los estadounidenses de clase media y baja, y un número de contratistas independientes más importante que nunca.

“La desigualdad de ingresos está en el centro de muchos problemas sociales”, afirma Joshua Danielson, uno de los cofundadores de la Cooperativa Loconomics, que se pondrá en marcha en California a finales de este año y cuya misión consiste en “utilizar la tecnología, la propiedad

compartida y la comunidad para hacer crecer las economías locales”. “Las plataformas [a la demanda] se están convirtiendo en gigantescas agencias de trabajo temporal, pero en lugar de cientos de propietarios, en realidad hay uno solo. ¿Es preciso hacerse multimillonario a costa de los trabajadores de bajos salarios?”.

Esta es la realidad, ya que son solamente unas pocas plataformas, propiedad de ricas empresas como Amazon, Uber y AirBnB, por ejemplo, las que dominan la economía a la demanda. Su objetivo no es maximizar lo que se paga a los trabajadores, sino maximizar la rentabilidad para sus inversores. Esta es la razón por la que la riqueza generada por estas plataformas no “gotea” hasta llegar a aquellos que realizan el trabajo real, ya sea codificando, conduciendo o efectuando el físicamente agotador trabajo de almacén.



Stocksy/Simone Becchetti

La riqueza generada por los trabajadores de las plataformas tecnológicas masivas de servicios a la demanda, como Uber, muy raramente se distribuye entre ellos.

La economía del trabajo por encargo se concentra en las empresas que ahora contratan legiones de abogados para reformular las políticas y las leyes a su favor. “En este momento, [la economía por encargo] se orienta de lleno a la creación de grandes monopolios, un gran Uber en cada espacio”, señala Nathan Schneider, periodista e investigador residente sobre medios de comunicación en la Universidad de Colorado en Boulder. “Es un tipo de mentalidad según el cual el ganador se lo lleva todo”.

Sharan Burrow, secretaria general de la Confederación Sindical Internacional (CSI), está de acuerdo con esta acepción. “El problema no es la tecnología. De hecho, la nueva tecnología es una constante. Sin embargo, deben existir reglamentaciones para garantizar que la protección del empleo esté asegurada”.

A su juicio, la economía digital debe estar sujeta a las mismas normas que se aplican a otros ámbitos de la economía en general. “Cualquier otra empresa cuenta con lo que denominamos una ‘licencia social’ para funcionar: está registrada en el país donde ejerce sus actividades, está obligada a pagar impuestos, contribuir a la seguridad social y asumir la responsabilidad del diálogo social, de los salarios, de la seguridad y de la salud de sus trabajadores. Estas empresas no deberían estar exentas de tales obligaciones”.

Sin embargo, hay esperanza, ya que un número cada vez más importante de desarrolladores, organizaciones y empresarios están tratando de retomar una idea antigua: las cooperativas propiedad de los trabajadores y transformarlas en plataformas de cooperación, creado así herramientas innovadoras para autonomizar a los trabajadores en la era digital. **[11 g]**

■ A IDEA ANTIGUA, TECNOLOGÍA NUEVA

Las cooperativas existen desde hace décadas, y son un modelo probado tanto de la autonomización de los trabajadores como de la garantía de una remuneración equitativa. En Estados Unidos existen alrededor de 29.000 cooperativas, pero tienden a ser locales, por ejemplo, una tienda de comestibles, una panadería, lo que es en parte el objetivo. Los fondos se conservan en la comunidad y crean un vínculo directo, a menudo interconectado, entre trabajadores y consumidores.

Este modelo, en el que las decisiones se toman de forma colaborativa y, a menudo a través del consenso, pone en cuestión la forma de actuar de las grandes empresas tecnológicas, donde la velocidad, el diseño y los parámetros de experiencia del usuario son clave.

Trebor Scholz, experto en economía *gig* y profesor asociado de cultura y medios de comunicación en la New School de Nueva York, está por la creación de plataformas cooperativas que combinen una base de código abierto, una organización no lucrativa y una cooperativa tradicional. Sería propiedad de los trabajadores, dependería de la tecnología de código abierto y funcionaría de forma transparente, suprimiendo dos de los elementos fundamentales de las plataformas a la demanda: el afán de lucro de alto riesgo y la falta de espacio para la voz de los trabajadores.

“Lo que ha faltado en el debate sobre el futuro del trabajo es un enfoque que ofrezca a las personas algo que puedan aceptar plenamente”, indica Scholz. Las plataformas cooperativas, a su juicio, pueden ser la alterna-

tiva estilo comercio justo a las actuales empresas de plataformas de bajos salarios y explotadoras.

Sin embargo, es diferente una panadería cooperativa que compite con una cadena de panaderías en un determinado barrio, a las plataformas cooperativas, que se enfrentan a algunos de los mayores gigantes corporativos del mundo. Uber, por ejemplo, representa un valor estimado en 68 mil millones de USD, mientras que Amazon es la séptima empresa del mundo con mayor capitalización en bolsa.

El párrafo 11 g de la Recomendación 204 pide “la promoción del emprendimiento, de las microempresas, las pequeñas empresas y las medianas empresas y de otras formas de modelos empresariales y unidades económicas, como las cooperativas y otras unidades de la economía social y solidaria”.

Otro importante obstáculo con el que se topan las plataformas cooperativas son los fondos. No hay contrapartida a los millones inyectados por los fondos de capital riesgo a las plataformas de servicios a la demanda, lo que permite a empresas como Uber reducir enormemente las tarifas de taxi con el fin de ganar cuota de mercado.

Para Danielson, este elemento puede ser positivo. “No tenemos la presión de devolver la inversión multiplicada por 10. Nuestros beneficios son controlados por los propietarios, y [el personal] percibirá los salarios del mercado, no salarios de ejecutivo”.

Al final, no obstante, para que las plataformas cooperativas tengan éxito será preciso que se produzca un cambio societal que asegure la autonomización de los trabajadores y un trabajo equitativo.

“Desde luego, no se trata de un determinado tipo de tecnología. En realidad, consiste en un cambio de mentalidad, un cambio orientado al mutualismo y el cooperativismo”, afirma Scholz. Una economía cuyo control dependa de los trabajadores, no de los inversores de capital riesgo.

LA LUCHA CONTRA LA ECONOMÍA INFORMAL EN LA REGIÓN DE ASIA Y EL PACÍFICO

POR DAVID BROWNE

Resulta difícil obtener datos fiables sobre la economía informal en la región. No obstante, la mayoría de los expertos internacionales están de acuerdo en que, excluyendo a los trabajadores agrícolas, alrededor del 60% de la mano de obra de Asia y el Pacífico es informal.

En el sur de Asia, cerca del

85%

de la población activa tiene un empleo informal

En el sureste asiático, **65%**
de la mano de obra es informal

En Asia central y occidental
se calcula que los trabajadores
informales representan el

40%

de la población activa



Asia y el Pacífico alberga 4.200 millones de personas, es decir, aproximadamente el 60% de la población mundial. Esta vasta región abarca economías tan ricas como las de Australia, Japón, Singapur y Corea del Sur; grandes potencias emergentes como China e India, con todas sus contradicciones; una economía término medio como Malasia; las empobrecidas Bangladesh y Camboya, donde una sola semana de trabajo perdida puede significar un desastre para un trabajador; y las islas del Pacífico de Tuvalu y Kiribati, que representan las dos economías más pequeñas del mundo.

Nadie sabe cuántos trabajadores cuenta la economía informal en la región de Asia y el Pacífico. No lo sabe la Organización Internacional del Trabajo (OIT), ni el Banco Mundial, ni el sinnúmero de organizaciones sindicales, activistas sociales y organizaciones no gubernamentales que trabajan para mejorar la vida y las condiciones de trabajo de los trabajadores más explotados del mundo.

¿Cómo pueden saberlo si son pocos los que apenas se ponen de acuerdo acerca de la naturaleza y el impacto de la “economía informal”, una economía que mueve miles de millones de dólares y que por su propia naturaleza carece de regulación? Una economía que puede oscilar entre los trabajadores de las ultramodernas fábricas de procesamiento de pescado en Papua Nueva Guinea, a los que se les paga por destajo, pero sin ningún tipo de derechos laborales ni protección social, a la esclavitud neofeudal moderna presente en los hornos de ladrillos del sur de Asia.

“Todo lo que sabemos es que las cifras [de personas que trabajan en la economía informal] son enormes”, afirma Arun Kumar, especialista senior de la Oficina de Actividades para los Trabajadores (ACTRAV) de la OIT, en Bangkok. “Sin embargo, es imposible dar datos exactos”, subraya, “porque no existe una definición única de lo que implica ser un trabajador del sector informal. Casi todos los países tienen una forma diferente de definirlo”.

Algunas estadísticas pueden, no obstante, concordar más o menos. La mayoría de los expertos internacionales coinciden en que, con exclusión de los trabajadores agrícolas, alrededor del 60% de las ocupaciones de la población activa de Asia y el Pacífico tiene lugar en el sector informal. Este porcentaje puede alcanzar alrededor del 85% de la población activa en el sur de Asia, el 65% en el sureste de Asia y descender a cerca del 40% en Asia central y occidental.

Más allá de las estadísticas, existen algunos puntos en común: el trabajo infantil y el trabajo forzoso, las características más extremas de la economía informal, están muy extendidos; existe un número desproporcionado de mujeres que trabajan en la economía informal; y son frecuentes la baja productividad, los bajos ingresos y una escasa cualificación.

En primera línea de lucha contra el trabajo informal en la región de Asia y el Pacífico, la Recomendación 204 de la OIT sobre la formalización de los trabajadores informales ha recibido una recepción ambigua por parte de aquellos que fomentan el cambio. Al tiempo que numerosas organizaciones sindicales y de la sociedad civil se han mostrado satisfechas de contar con una herramienta más para combatir la informalidad, otras se manifiestan menos entusiastas. “India ha ratificado tantos convenios y leyes internacionales del trabajo, pero ¿qué ha cambiado realmente?”, se pregunta Laxmi Naryanan, secretaria general,

del sindicato de recicladores KKPKP en Pune (Maharashtra, India).

Fundada en 1993, la unión sindical india de trabajadores del papel, vidrio y hojalata (Kagad Kach Patra Kashtakari Panchayat, KKPKP), representa actualmente a 11.000 recolectores de residuos, recolectores de basura y recicladores de basura. Fue el primer sindicato de este tipo en India. “Los sistemas formales a veces solo construyen muros y ocultan lo que realmente está sucediendo en el interior”, afirma Laxmi.

“Puede ser problemático pasar de lo ‘informal’ a condiciones más ‘formales’ de empleo para los trabajadores. Esta transición puede generar regulaciones que en lugar de mejorar las condiciones de trabajo las hagan más difíciles para los trabajadores informales”, advierte.

■ UNA TRANSICIÓN INTEGRADA

Este es exactamente el problema que la Recomendación de la OIT trata de paliar. En su párrafo 8, por ejemplo, pide “llevar a cabo una evaluación y un diagnóstico adecuados de los factores, características, causas y circunstancias de la actividad informal en el contexto de cada país, a fin de fundamentar adecuadamente la formulación y la aplicación de leyes, políticas y otras medidas destinadas a facilitar la transición a la economía formal”.

En consecuencia, el párrafo 10 recomienda “un marco integrado de políticas que facilite la transición a la economía formal, tomando en consideración, cuando proceda, el papel que desempeñan los diferentes niveles de gobierno”.

Sin embargo, son principios generalmente inexistentes en el continente. La formalización de los trabajadores informales puede, de acuerdo con Laxmi, “inclinarse a favor de los poderosos intereses empresariales que ven oportunidades comerciales en sectores que han sido promovidos y desarrollados por trabajadores de la economía informal.

“Naturalmente, un sistema de empleo formal conlleva muchos derechos y beneficios. Sin embargo, son muchos los empleadores que tratan continuamente de eludir el sistema en busca de lagunas para explotar a sus trabajadores”.

Hoy día, al cabo de años de lucha, de protestas y negociaciones, los trabajadores del KKPKP han conseguido un acuerdo de salario mínimo con el Gobierno municipal de Pune y el derecho de ven-

ta independiente de chatarra y reciclaje de materiales. “Pero eso no quiere decir que todos los problemas hayan quedado resueltos. Tenemos que permanecer vigilantes y mantener un alto nivel de solidaridad y unidad. Para mí este es el factor más importante de todos”, subraya Laxmi.

■ UN MOTOR PARA EL TRABAJO FORMAL

Este mensaje de colectivismo es reiterado por Mike Bird, responsable operativo de WIEGO, la organización ahora con sede en Manchester, Inglaterra, que se gestó en la Universidad de Harvard, Estados Unidos, en 1997, para luego formalizarse una década más tarde.

WIEGO, siglas en inglés para la organización Mujeres en Empleo Informal: Globalizando y Organizando, se dedica a empoderar a los trabajadores informales y a asegurar medios de subsistencia en la economía informal. Se centra en cuatro principales grupos de trabajadores del sector no estructurado: los trabajadores del hogar, los trabajadores a domicilio, los recicladores y los vendedores ambulantes.

“La Recomendación de la OIT es todo un aliciente para nosotros”, afirma Bird, “especialmente por el reconocimiento que se concede a aquellas personas que trabajan en la economía informal y su llamamiento para la conservación y mantenimiento de los medios de vida existentes”.

“Estas ideas encierran un gran poder, constituyen un modelo. Sin embargo, aun cuando son útiles, de ninguna manera son una respuesta completa. “Lo que nos preocupa es que no existe un ‘motor’ que genere trabajo formal. Independientemente de las intenciones que vehicule, no existe un solo organismo responsable de los empleos formales, ni que pueda concentrarlos”.

El soborno y la corrupción son graves problemas a los que se enfrentan muchos trabajadores informales, en particular los vendedores ambulantes, señala Bird. “Si los Gobiernos de la región adoptan la Recomendación de la OIT, creo que las medidas destinadas a la formalización del empleo podrían ayudar a suprimir algunos de los sobornos o ‘impuestos informales’ que gravan a los trabajadores en el sector informal. Este elemento solo puede ser positivo.

“Y si la Recomendación de la OIT propicia el empoderamiento de los vendedores ambulantes para que se presenten ante sus autoridades locales y las interpelen a la voz de ‘Escuchen, aquí está lo que dice la comunidad internacional, ¿qué van a hacer al respecto?’ No cabe duda de que, de nuevo, solo puede ser positivo”.

A lo largo y ancho de la región de Asia y el Pacífico se encuentran varios ejemplos positivos de países que tratan de ayudar a sus trabajadores informales, afirma Kumar. “En Filipinas, el Gobierno ha presentado una ley para proteger a los trabajadores del hogar. India tiene una serie de iniciativas para los trabajadores de la economía informal encaminadas a la protección social, la seguridad social y la mejora de la disponibilidad de crédito. Tailandia ha puesto en marcha planes de seguro de salud universales y promueve el crédito para los trabajadores por cuenta propia y las pequeñas empresas”, añade.

“Sin embargo, lo esencial es que estas iniciativas, por sí solas, no son suficientes. El modelo de desarrollo y las prácticas de empleo actuales generan puestos de trabajo con salarios precarios y bajos y aumentan el empleo en la economía informal”, señala Kumar. “Es precisamente esta situación la que trata de abordar y contrarrestar la Recomendación de la OIT. La Recomendación señala un camino claro hacia un futuro mejor para los trabajadores informales en todas partes”.

Simon Steyne, asesor senior de la OIT en la Oficina de Integración de Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo, señala a este respecto que: “la regulación sola no va a permitir salir de la economía informal como por arte de magia. Nuestra visión es el trabajo decente para todos. Estamos tratando activamente de alentar a los trabajadores de la economía informal a encontrar su voz colectiva para que se organicen y consigan realizar la transición de la economía informal a la economía formal. La clave es un enfoque de abajo hacia arriba”.

“Lo que nos preocupa es que no existe un ‘motor’ que genere trabajo formal. Independientemente de las intenciones que vehicule, no existe un solo organismo responsable de los empleos formales, ni que pueda concentrarlos”

Este enfoque lo ejemplifica la federación de trabajadores del hogar con sede en Hong Kong International Domestic Workers’ Federation (IDWF). Establecida en 2006 como una red de 65 millones de trabajadores del hogar de todo el mundo, desempeñó un papel decisivo a la hora de ejercer la presión internacional que dio lugar a la adopción del Convenio 189 de la OIT sobre el trabajo doméstico decente en 2011, antes de ser registrado como sindicato oficial dos años más tarde. Esta federación sindical sigue siendo un brillante ejemplo de logros y de cambio positivo para todos los trabajadores de la economía informal del mundo entero.

ESTUDIO DE CASO: INDIA

TRABAJO INFANTIL EN LA ECONOMÍA INFORMAL DEL SECTOR DE LAS GEMAS EN INDIA

POR DAVID BROWNE

Jaipur brilla como una joya resplandeciente bajo el sol de Rajastán. Sin embargo, detrás de la fachada de sus famosos muros color de rosa, en medio del profuso e industrial desorden del casco antiguo de la ciudad, puede haber por lo menos 200.000 personas que trabajan en la economía informal de las piedras preciosas, casi todas de sexo masculino y niños en gran número.

Vijay Goyal, impulsor del Grupo de trabajo de lucha contra el trabajo infantil de la ciudad y director del centro de gestión de la crisis para los niños, One-Stop Crisis Management Centre for Children, cree que trabajan, solamente en el sector no estructurado de las gemas, alrededor de 25.000 niños **[16 b + 16 c]**.

Resulta difícil dar una cifra exacta, pero sabemos que asciende a miles de miles”, afirma Vijay, quien en los últimos años ha rescatado de la esclavitud en diversos sectores a cientos de niños. Mientras me encontraba en Jaipur, fui testigo del rescate de cuatro niños pequeños sujetos al trabajo forzoso en un taller textil. El más pequeño tenía 11 años. Trabajaban en el taller 14 horas al día por 50 rupias (0,80 USD) a la semana.

Aunque existen leyes para eliminar las peores formas de trabajo infantil, la explotación y la esclavitud, se estima que existen en India más de 10 millones de niños que trabajan en lugar de asistir a la escuela. Se calcula que 1,2 millón trabaja en industrias peligrosas, tales como el pulido de las gemas. Aun cuando el párrafo 17.a de la Recomendación 204 de la Organización Internacional del Trabajo sobre la transición de la economía informal a la formal pide a los Estados miembros “adoptar medidas inmediatas para subsanar las condiciones de trabajo inseguras e insalubres que a menudo caracterizan el trabajo en la economía informal”, en Jaipur, las condiciones de salud y de seguridad en los talleres de piedras preciosas tradicionales solo pueden describirse como atroces.

Discos y motores de pulido giran vertiginosamente sin ninguna protección de seguridad. Los cables eléctricos corren por doquier, al descubierto y peligrosos. Ninguno de los trabajadores utiliza máscara de seguridad e inhalan directamente el polvo ultrafino de las gemas trabajadas, lo que provoca un gran número de enfermedades respiratorias.

Para proteger las puntas de los dedos, algunos pulidores utilizan tiras cortadas de globos de goma, o incluso súper pegamento. Hacinados en

reducidos lugares de trabajo, sentados y encorvados durante largas horas frente a un disco de corte o pulido, las lesiones por esfuerzo y por movimientos repetitivos son comunes.

GANAR UNA MISERIA EN UNA INDUSTRIA QUE MUEVE MIL MILLONES DE DÓLARES

India es el mayor centro de corte y pulido de diamantes y piedras preciosas del mundo, con exportaciones anuales por valor de mil millones de USD. En general, el valor del mercado de gemas y joyería del país asciende a 39 mil millones de USD al año. Sin embargo, los trabajadores de los talleres informales de piedras preciosas de Jaipur ven muy poco de esta riqueza.

Artesanos altamente calificados y pilares de la industria, los trabajadores se sienten abandonados y explotados. “Ahora recibimos 65 rupias por cada 100 rupias que nos pagaban antes. Los compradores siguen practicando los precios anteriores. Cada vez ganamos menos y menos. Parece que son otros los que se hacen ricos con nuestro trabajo y con el sudor de nuestra frente, pero no nosotros”, afirma Muhammad Qudratullah, de 54 años, que dirige un típico taller de gestión familiar en el que pule esmeraldas, cerca de Johari Bazar.

“Mi abuelo se dedicaba a pulir gemas, luego mi padre. Entonces yo también empecé a hacerlo. Como puede ver, mi hijo también lo hace. Pero ya hemos tenido bastante. Este negocio ya no nos conviene. Queremos cambiar. “La gente está harta. No recibe un salario adecuado porque es un trabajo informal a pequeña escala, pero poco podemos hacer. Queremos que nuestros hijos se dediquen a trabajar en otro sector”.

Los párrafos 16 b y 16 c de la Recomendación 204 pide “ la eliminación de todas las formas de trabajo forzoso u obligatorio; (y) la abolición efectiva del trabajo infantil”.

Visite www.equaltimes.org/videos para ver nuestro documental “El trabajo infantil en la industria de las gemas en India”.

ESTUDIO DE CASO: FILIPINAS

CUANDO LOS TRABAJADORES MIGRANTES VUELVEN A CASA

POR ESTRELLA TORRES



AP/Bullit Marquez

Llegada de trabajadores filipinos en ultramar, en su mayoría trabajadoras del hogar, a Manila, Filipinas, el 9 de marzo de 2013, tras ser repatriados desde Siria, país devastado por la guerra civil, como parte del programa gubernamental Assist Well.

El marino filipino Geraldo, de 40 años, sobrevivió a un ataque de piratas frente a la costa de Lagos, Nigeria, en 2010, cuando trabajaba como contramaestre de un buque de pabellón griego. A pesar de los riesgos y los traumas, retornó a su trabajo para mantener a su familia de cuatro hijos. Sin embargo, en diciembre de 2015, Geraldo se vio obligado a volver a casa; tras 17 años en el mar, fue despedido.

Alrededor de nueve millones de filipinos trabajan en el extranjero. Entre enero y noviembre de 2015, las remesas contribuyeron, según estimaciones, con 25,2 mil millones de USD a la economía de Filipinas, es decir, alrededor de una décima parte del producto interno bruto (PIB) del país.

Sin embargo, ahora muchos de estos trabajadores/as están regresando a casa. Un informe descriptivo del Departamento de Asuntos Exteriores revela que el número de trabajadores filipinos en el extranjero se redujo a 7,9 millones en julio de 2015, en comparación con los nueve millones existentes en 2005. Las razones son múltiples, tales como la

crisis económica mundial, los conflictos en Medio Oriente y el norte de África. Para la mayoría de los trabajadores repatriados puede decirse que la transición para reincorporarse de nuevo en el mercado de trabajo local es todo menos fácil.

Tal es el caso de Geraldo, que ahora trabaja como conductor de taxi colectivo por cuenta propia en San Pedro, al sur de Manila, sumándose así a las filas de los millones de trabajadores que conforman la economía informal en Filipinas.

De acuerdo con el Ministerio filipino de Trabajo y Empleo, la economía informal se redujo de 14,75 millones de trabajadores en julio de 2014 a 13,14 millones en julio de 2015. Sin embargo, más de tres de cada diez filipinos tienen todavía un empleo vulnerable, y se requiere un mayor número de medidas para proteger a los trabajadores migrantes que regresan para que no caigan en la economía informal.

Con este fin, en junio de 2011, el Ministerio de Trabajo y Empleo puso en marcha un programa de reintegración de dos mil millones de pesos

El párrafo 15 e de la Recomendación 204 pide “políticas de migración laboral que tengan en cuenta las necesidades del mercado de trabajo y que promuevan el trabajo decente y los derechos de los trabajadores migrantes”.

El párrafo 12 de la Recomendación 204 establece: “Al formular y aplicar un marco integrado de políticas, los miembros deberían asegurar la coordinación entre los distintos niveles de gobierno y la cooperación entre los órganos y las autoridades competentes, tales como las autoridades tributarias, las instituciones de la seguridad social, las inspecciones del trabajo, las autoridades aduaneras, los organismos de migración y los servicios de empleo, entre otros, en función de las circunstancias nacionales”.

(42 millones de USD) [15e]. Concede asistencia mediante préstamos de hasta 200.000 pesos (aproximadamente 4.300 USD) a los trabajadores filipinos que han perdido su puesto de trabajo en el extranjero, lo que les permite establecer un pequeño negocio o aprender nuevas calificaciones.

Se concede prioridad a determinadas categorías de trabajadores, por ejemplo, a las decenas de trabajadoras migrantes que han sido víctimas de terribles abusos sexuales y físicos, particularmente como trabajadoras del hogar en los Estados del Golfo. Además del tratamiento de sus lesiones físicas y psicológicas, la reintegración inmediata al mercado laboral ayuda a estas mujeres “a levantarse de nuevo”, según la ministra de Trabajo de Filipinas, Rosalinda Baldoz.

▬ TRABAJADORAS DEL HOGAR MIGRANTES

El Ministerio de Trabajo y Empleo también tiene un programa de asistencia para los trabajadores filipinos en el extranjero desplazados y que regresan de países afectados por conflictos, tales como Siria, Libia, Yemen e Irak. El programa, conocido como *Assist Well*, fue puesto en marcha en 2011 y ayuda a los trabajadores obtener ofertas de trabajo en países más seguros.

“Filipinas está comprometida a implementar el desarrollo de capacidades de los trabajadores migrantes filipinos para proteger sus derechos mientras trabajan en el extranjero y cuando regresan a Filipinas, de conformidad con la Recomendación 204”, señala Baldoz, refiriéndose al instrumento de la Organización Internacional del Trabajo diseñado para ayudar a los trabajadores en la transición de la economía informal a la economía formal. [12]

Uno de los mejores ejemplos de la labor realizada por el Ministerio de Trabajo y Empleo en este ámbito son las medidas adoptadas para proteger los derechos de las trabajadoras en Arabia Saudita. Las trabajadoras del hogar migrantes en el Golfo suelen ser víctimas a menudo de terribles abusos y explotación sin posibilidad de recurrir a la justicia, y el restante 1,2 millón de trabajadores filipinos en la región no son una excepción.

Sin embargo, el Gobierno de Filipinas es uno de los pocos que han tenido en cuenta el poder económico de los saudíes para insistir en

la aplicación de determinados derechos humanos y laborales básicos. En 2012, tras un memorándum de entendimiento pionero entre ambos países, el Gobierno de Filipinas sigue haciendo lo posible por asegurar que se verifiquen los antecedentes de los empleadores, que los trabajadores trabajen un máximo de ocho horas al día, seis días a la semana y reciban un salario mínimo de 400 USD, entre otras medidas. Asimismo, los trabajadores/as filipinos también pueden conservar su pasaporte [otro derecho humano fundamental prohibido por la legislación laboral de la región, la *kafala*, que se ha comparado con la esclavitud moderna]. Sin embargo, a pesar de estas medidas, los abusos son todavía moneda corriente.

▬ BAJOS INGRESOS, MALA SALUD

Para Geraldo, la vuelta a su país no ha sido fácil. Sus ingresos se han reducido a 400 pesos filipinos, es decir, 8,56 USD al día, una disminución significativa en relación con lo que ganaba en la industria marítima, y que no le permite cubrir sus gastos de subsistencia.

“Tenemos la suerte de que aún nos alcanza para comprar alimentos”, afirma Geraldo estoicamente, pero las cuotas escolares, la atención médica y el alquiler son gastos enormes.

Además, Geraldo padece hipertensión y diabetes, lo que viene a sumarse a sus gastos personales. Los filipinos que trabajan en el extranjero por lo general continúan pagando el seguro social y de salud como requisito previo a la salida del país de acogida, pero Geraldo dejó de pagar las cuotas mensuales y, como consecuencia, ya no puede acceder a las revisiones médicas gratuitas.

Sonny Matula, presidente de la federación de trabajadores Federation of Free Workers (FFW) pide que los trabajadores migrantes desplazados tengan un acceso permanente a las prestaciones sociales y sanitarias como parte del proceso de reintegración. “Nos coordinamos con el Ministerio de Trabajo para ayudar a los trabajadores desplazados mediante asistencia a la manutención, la inserción laboral y becas para la educación de sus hijos”, indica Matula.

La economía de Filipinas creció un impresionante 6,9% el primer trimestre de 2016, pero los trabajadores de la economía informal apenas perciben la diferencia. “Sin sindicatos con fuerte poder negociador, es difícil que los trabajadores compartan el crecimiento”, afirma Matula.

ESTUDIO DE CASO: INDIA II

SEWA – TRABAJADORAS DE LA INDIA, ¡UNIDAS! POR SINDHU MENON



Jake Lyell/Alamy

La SEWA ha tenido un papel primordial para ayudar a que el trabajo de sus 200.000 miembros y de más de 40 millones de vendedoras ambulantes de todo el país esté regulado y protegido.

El 6 de enero de 2016, el Gobierno del primer ministro Narendra Modi aprobó la propuesta de remitir al Parlamento la Recomendación 204 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

En un país donde nada menos que el 92% de la mano de obra es informal, donde más de 400 millones de personas no tienen garantizados sus derechos laborales ni beneficios como cobertura médica, seguro de desempleo o jubilación, la Recomendación se ha convertido en una herramienta de importancia estratégica para los trabajadores indios. Su objetivo es la transición de los trabajadores y unidades económicas informales a la economía formal, garantizando al mismo tiempo el respeto de los derechos humanos y laborales fundamentales. Promueve además la creación, preservación y sostenibilidad del trabajo decente.

Manali Shah, secretaria nacional de la asociación india de mujeres autónomas India's Self-Employed Women's Association (SEWA),

afirma que la Recomendación aporta una guía muy útil para los Gobiernos nacionales respecto a “la formulación y aplicación de políticas, legislación y prácticas”. Si se implementa adecuadamente, “podrían obtenerse muchas demandas para las trabajadoras informales”.

¿Pero qué ocurre cuando un Gobierno nacional propone reformas a la legislación nacional que son ampliamente consideradas como los ataques más graves contra los derechos de los trabajadores en una generación? Es el caso de la India de Modi. En una apuesta por “mejorar la competitividad”, se están debatiendo actualmente en el Parlamento cambios al Código Laboral. De ser aprobados, facilitarían el despido, haciendo por tanto que los pocos

empleos formales existentes en India resulten más vulnerables a la informalización; las fábricas con menos de 20 trabajadores (la cifra actual se sitúa en 10) quedarían exentos de la mayoría de las leyes laborales; resultará más difícil registrar un sindicato o hacer huelga; la seguridad social para los trabajadores informales se privatizaría... las posibles consecuencias son legión.

Afortunadamente, el trabajo pionero de SEWA ha establecido unas bases fuertes, no sólo para mejorar las vidas de las trabajadoras informales –trabajadoras a domicilio, del hogar y de la agricultura, así como vendedoras ambulantes, por ejemplo– sino también para resistir frente a reformas laborales. Desde su creación en 1972, SEWA ha venido luchando incansablemente para empoderar a las trabajadoras por cuenta propia, tanto en el medio rural como en el urbano, en un esfuerzo por sacarlas de la pobreza. SEWA, una central sindical nacional, opera cooperativas, grupos de ahorro y crédito, un banco, un fondo fiduciario de vivienda, organizaciones de seguridad social, incluyendo un aclamado sistema de seguro de salud y un programa de seguridad alimentaria, entre otros.

Rattanbai es una trabajadora de la construcción de 43 años en Ahmedabad y miembro activo de SEWA. Recientemente obtuvo un Número de identificación para trabajadores no organizados (U-WIN), una tarjeta inteligente que permite a los trabajadores informales acceder a diversos sistemas de seguridad social en la India, cubriendo sanidad, seguros, pensiones y banca [20]. “El Gobierno finalmente me reconoce en tanto que trabajadora, y el esfuerzo para obtener ese reconocimiento se lo debo a los años de lucha por parte de SEWA,” afirma.

Rattanbai cuenta a *Equal Times* que confía en que la Recomendación 204 ayudará a los trabajadores informales a disfrutar de aún más derechos y beneficios. A través de su labor con SEWA, consiguió mediar para que una compañera necesitada obtuviese un crédito de 2.540 USD a través del sistema de viviendas asequibles para trabajadores de la construcción pobres (*Mukhyamantri Awas Yojana*) para construir su propia casa. “El cheque le fue entregado por el ministro jefe del Estado de Gujarat, Anandiben Patel”, señala Rattanbai con orgullo. SEWA ayudó además a que su compañera recibiese tratamiento médico gratuito cuando le fue diagnosticado un cáncer.

No obstante, la clave para que la Recomendación suponga un cambio real es su efectiva aplicación. “Es necesario presionar al Gobierno para formalizarlo, que se establezca un plan de acción y se organice una reunión tripartita para sacar esto adelante”, afirma Shaliniben Trivedi, coordinadora de política de SEWA.

Una de las principales áreas de trabajo de SEWA ha sido el combate incesante para obtener espacios públicos seguros y controlados para las vendedoras ambulantes. Esto es algo que no sólo se promueve

activamente en la Recomendación 204, sino que además los derechos de estas trabajadoras están garantizados por la Ley de Vendedores Ambulantes de 2014. SEWA empezó su lucha en 1978 con una huelga en el mercado de ManekChowk, en Ahmedabad. Desde entonces, SEWA ha tenido un papel primordial para ayudar a que el trabajo de sus 200.000 miembros y de más de 40 millones de vendedoras ambulantes de todo el país esté regulado y protegido. Pero la lucha está lejos de haber concluido. “Habría que mantener una reunión tripartita para la aplicación de la Ley de Vendedores Ambulantes a nivel estatal, centrándose más en los trabajadores más pobres y las mujeres”, indica Shah [9].

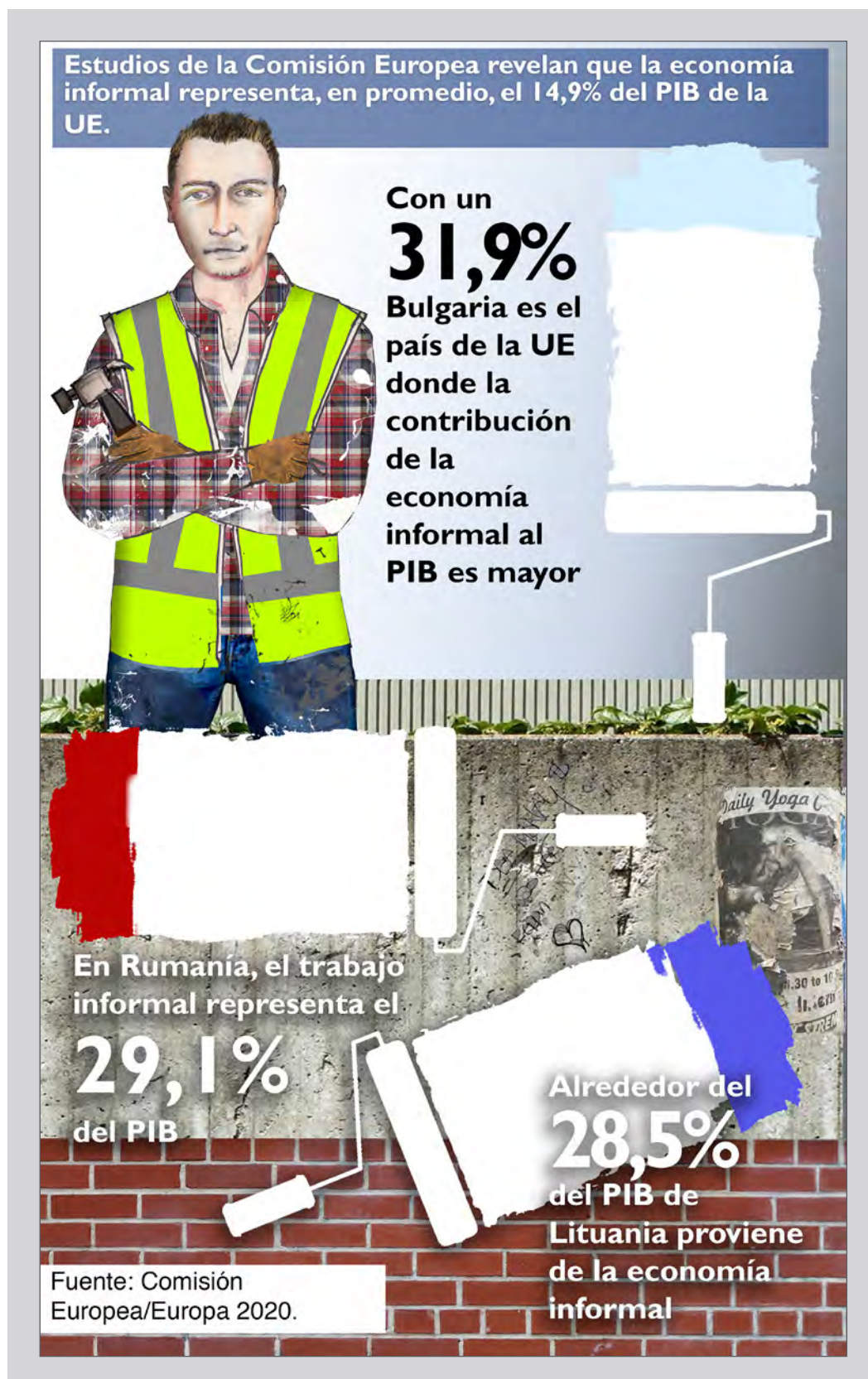
El párrafo 20 de la Recomendación 204 exhorta a los miembros a “extender progresivamente la cobertura del seguro social a las personas ocupadas en la economía informal y, de ser necesario, adaptar los procedimientos administrativos, las prestaciones y las cotizaciones, teniendo en cuenta su capacidad contributiva”.

El próximo objetivo es el reconocimiento de los trabajadores a domicilio. Aunque hace ya 20 años que entraron en vigor recomendaciones de la OIT para este grupo de trabajadores –que ascienden a 50 millones tan solo en la India–, siguen sin haberse adoptado políticas nacionales al respecto. Están situados en el eslabón más bajo de la cadena de suministro y figuran entre los más pobres de los trabajadores informales. Su explotación a menudo resulta invisible y para la SEWA se requiere urgentemente una política nacional que reconozca su trabajo, les garantice una mejor remuneración (incluyendo un salario mínimo por pieza), protección social, acceso a los mercados y, ante todo, les permita tener voz.

El párrafo 9 de la Recomendación 204 estipula que “los miembros deberían adoptar, revisar y hacer cumplir la legislación nacional u otras medidas a fin de asegurar una cobertura y una protección apropiadas de todas las categorías de trabajadores y unidades económicas”.

TRABAJO INFORMAL – LA TRANSICIÓN EN EL CONTEXTO EUROPEO

POR CLARE SPEAK



En toda la Unión Europea (UE), se calcula que la economía informal representa billones de euros –el equivalente al 18,4% del PIB de la región, según un estudio de la Fundación Europea para la Mejora de las Condiciones de Vida y de Trabajo (Eurofound)–.

Por su propia naturaleza, resulta extremadamente difícil documentar con precisión las actividades de la economía informal, tanto respecto a trabajadores como a empleadores. No obstante, en Europa se caracteriza a menudo (entre otras cosas) por malas condiciones de trabajo, bajos niveles salariales, falta de formación, déficits en salud y seguridad, relaciones de trabajo encubiertas o falsos autónomos, protección social inadecuada, así como una ausencia de derechos laborales, regulación laboral o inspecciones del trabajo.

En Europa, la precariedad del trabajo en sectores como la construcción, seguridad privada, transporte, limpieza industrial, agrícola y hostelería desemboca en un alto número de trabajadores jóvenes, mujeres y/o migrantes expuestos a multitud de vulnerabilidades. Es el caso de las trabajadoras del hogar. Además, la subcontratación de trabajo en Europa conduce a largas cadenas de suministro y redes de ‘empresas buzón’ (firmas establecidas para eludir obligaciones legales, como el pago de impuestos) junto con una competición por reducir los gastos laborales y una igualación de los salarios a la baja en la contratación pública.

Pero la repercusión de la escala de la economía informal va mucho más allá de su impacto sobre los trabajadores vulnerables que se ven atrapados en ella, lo que la Organización Internacional del Trabajo (OIT) denomina ‘la trampa de la informalidad’. Según Wiebke Warneck, asesora legal en la Confederación Europea de Sindicatos (CES), la sociedad en general se vería afectada. Apunta a que la pérdida de ingresos de las autoridades fiscales nacionales y los pagos no efectuados a los sistemas de seguridad social socavan la financiación y distribución de los beneficios sociales. Además ocasionan una distorsión de la competencia justa entre empresas lo que, a su vez, “abre una vía para el *dumping* social”, indica.

≡ DIFERENCIAS DE UN PAÍS A OTRO, Y DE UNA REGIÓN A OTRA

El párrafo 7.a de la Recomendación 204 de la OIT sugiere que se formulen “estrategias coherentes e integradas” para facilitar la transición de los trabajadores a la economía formal, instando a los miembros a tener en cuenta “la diversidad de características, circunstancias y necesidades de los trabajadores y las unidades económicas de la economía informal, así como la necesidad de abordar esa diversidad mediante enfoques específicos”.

Es algo sin duda necesario en la Unión Europea. La enorme disparidad de riqueza entre los Estados miembros de la UE, a la que se suman las distintas políticas fiscales, regulatorias y de empleo, provoca notables diferencias en el tamaño y la forma de la economía informal entre un país y otro. Lo mismo se aplica

a la capacidad de garantizar la aplicación de la normativa, especialmente en lo referente a la inspección del trabajo.

Muchos Gobiernos en Europa (particularmente del Este) no asignan suficientes fondos a la inspección del trabajo, o bien han tenido que introducir recortes a causa de las medidas de austeridad. Como resultado de ello, muchas inspecciones de trabajo nacionales no son capaces de garantizar una investigación adecuada o de aportar el seguimiento necesario para proteger los derechos de los trabajadores y asegurar que se cumplan las normas del trabajo.

“Los sectores donde se puede encontrar trabajo informal difieren considerablemente entre los distintos países”, afirma Wolfgang Lutterbach, de la coordinadora para Europa en la Oficina de Actividades para los Trabajadores (OIT/ACTRAV). “En España, por ejemplo, encontraremos muchos trabajadores informales en la construcción o en la agricultura. En países altamente industrializados como Alemania se concentra especialmente en servicios domésticos como limpieza o cuidado de personas mayores”.

También varía entre regiones, según Anton Leppik, secretario ejecutivo del Consejo Regional Paneuropeo de la Confederación Sindical Internacional: “en los países de Europa occidental, la economía informal involucra sobre todo a los migrantes, que se encuentran en una situación vulnerable respecto a la obtención de permisos de trabajo y suelen correr riesgos. En muchos países del Este, no obstante, se trata de ciudadanos nacionales que no encuentran un empleo decente, o que no confían en las instituciones estatales en lo referente a la administración fiscal, las contribuciones sociales o los fondos de pensiones, así como a la hora de aportar servicios públicos de calidad”.

“ En Europa, la precariedad del trabajo en sectores como construcción, agricultura y hostelería desemboca en un alto número de trabajadores jóvenes, mujeres y/o migrantes expuestos a multitud de vulnerabilidades ”

Datos de la Comisión Europea indican una marcada diferencia en los niveles de trabajo no regulado entre las economías más desarrolladas. En Austria, una de las economías más industrializadas de Europa, la 'economía a la sombra' representa menos del 8% del PIB, mientras que en Bulgaria asciende a más del 30%.

El trabajo informal y no regulado también está en aumento en aquellos países de Europa, como Grecia, donde se han impuesto programas de austeridad en respuesta a la crisis económica. "Esto, sumado a una reducción de las inspecciones del trabajo, ha tenido una influencia negativa adicional", indica Warneck.

FALTA DE IMPLEMENTACIÓN

Existe, no obstante, un elemento común a la economía informal en toda Europa: en el año transcurrido desde que la OIT adoptara la Recomendación 204, ninguno de los Estados miembros de la UE ha incorporado su implementación en los programas nacionales, afirma Lutterbach. A pesar de ello, se están elaborando políticas para luchar contra la informalidad a escala nacional o regional: el salario mínimo alemán, por ejemplo, ha acordado a cerca de cuatro millones de trabajadores informales acceso a un trabajo con seguridad social y una paga decente; la Garantía Juvenil de la UE tiene como objetivo asegurar que todos los ciudadanos de la UE menores de 25 tengan acceso a empleos, aprendizajes, formación o educación superior de calidad; y la Plataforma europea para combatir el trabajo no declarado, lanzada a finales de mayo de 2016, será un elemento clave para garantizar la introducción de la Recomendación 204 en toda Europa. Aunque la OIT tiene estatus de observador en el trabajo de la Plataforma, para su implementación, resultará esencial la labor de la Comisión Europea.

Natalja Mickevica, experta en leyes y políticas europeas de la Confederación de Sindicatos Libres de Letonia, que formó parte del Grupo de Redacción de la Recomendación, comentó: "Acogemos con beneplácito esta Recomendación, porque pide a los Gobiernos que hagan frente a la evasión deliberada del pago de impuestos, la aplicación de la legislación laboral y la aportación de contribuciones sociales. Pero es necesario ahora que se ponga en práctica".

Gran parte del trabajo necesario para formalizar la economía informal sigue estando en manos de los sindicatos y actores no estatales. "Los sindicatos tienen un papel esencial que desempeñar en la lucha contra el trabajo no declarado y la protección de los trabajadores no declarados, independientemente de su estatus de residencia, puesto que son los primeros informados sobre situaciones problemáticas, fraudulentas, abusivas o ilegales", indicó Warneck.

En toda Europa hay numerosos ejemplos alentadores en los que los sindicatos han logrado progresos para formalizar la economía informal, a menudo a través del diálogo social y/o presionando para obtener reformas legales. En Bulgaria, las mujeres crearon su propio sindicato de trabajadoras del hogar, afiliado ahora a la central sindical

Confederation of Independent Trade Unions of Bulgaria (CITUB).

En muchos países, se han firmado convenios colectivos que protegen a los trabajadores informales y a otras personas vulnerables de la explotación y unas malas condiciones de trabajo, como por ejemplo la que cubre a los trabajadores de la construcción en Croacia.

El acuerdo negociado por el Sindicato Croata de la Industria de la Construcción (SGH), pretende combatir la explotación de mano de obra barata y el trabajo no declarado en el sector de la construcción. Entre sus principales puntos figuran un aumento del nivel salarial básico, jornadas laborales más flexibles, así como permisos adicionales para madres o padres solteros.

Desde que la OIT adoptara la Recomendación 204, ninguno de los Estados miembros de la UE ha metido la implementación de ésta en su agenda nacional

Cubre a todos los trabajadores, tanto a tiempo completo como a tiempo parcial e independientemente del tipo de contrato de empleo. También se aplica a los extranjeros que hubieran firmado un contrato de trabajo con el empleador. El acuerdo se considera un modelo a seguir en otras industrias.

La práctica demuestra que las empresas que cuentan con un sindicato y un convenio colectivo pocas veces están involucradas en trabajo no declarado o declarado de manera inadecuada. Pese a las difíciles circunstancias económicas, los sindicatos europeos tienen un papel esencial que desempeñar a la hora de facilitar 'estrategias de transición', pero también contribuyendo a diseñar políticas y programas de seguridad social, políticas-marco de empleo y capacitación; tienen igualmente un papel esencial en el reclutamiento, así como representando a trabajadores de la economía informal, sin olvidar el rol de mecanismo a través del cual los trabajadores encuentran su 'voz', y, juntos, pueden participar en la elaboración de políticas que les permiten reclamar sus derechos y efectuar una transición efectiva a la economía formal y a empleos decentes.

ESTUDIO DE CASO: BÉLGICA

'CHEQUES SERVICIO': UNA OPORTUNIDAD PARA LAS MUJERES DE SALIR DEL TRABAJO DOMÉSTICO INFORMAL

POR TANJA MILEVSKA

Cuando Agata (nombre ficticio) llegó a Bélgica desde su Polonia natal a finales de 1990, no tenía permiso de estancia ni de trabajo. Gracias a la solidaridad de la comunidad polaca en Bruselas, rápidamente encontró algunos empleos como trabajadora del hogar varias veces a la semana. Trabajos no declarados. Desprovista de seguridad social y, por lo tanto, sin acceso a la atención médica, la salud de Agata declinó lentamente a causa del pesado trabajo físico y a una situación familiar difícil.

Finalmente, en 2004, la situación de esta polaca de cincuenta años se regularizó gracias a un mecanismo establecido por el Gobierno belga y conocido como 'cheques servicio'. El origen de este sistema se debe a la voluntad de poner coto a una vasta red de trabaja-

dores no declarados, en su mayoría mujeres procedentes de Europa del Este y activas en el sector de servicios domésticos: limpieza, planchado, cuidado de niños y, a veces, incluso jardinería.

El sistema permite a los trabajadores ser empleados mediante un contrato legal, al tiempo que concede varias ventajas fiscales para incentivar a los usuarios de estos servicios. Asimismo, permite acreditar a las empresas que emplean a estas mujeres de manera a mejorar sus condiciones de trabajo.



Alamy

El sistema belga de 'cheques servicio' ha creado más de 125.000 puestos de trabajo y ha ayudado a decenas de miles de trabajadores a abandonar la economía informal.

Como explica a *Equal Times* Gracia Papa, secretaria permanente de Alimentos y Servicios de la central sindical belga CSC: “Para obtener una licencia, y por lo tanto recibir subsidios del Estado, estas empresas deben cumplir una serie de requisitos, tales como el depósito de fondos, el respeto de las horas contractuales, etc. Están muy controladas. Las empresas que no respeten las normas, pueden ser despojadas de su acreditación”.

En un país donde la economía informal alcanza niveles significativos en comparación con otros países del mismo nivel de desarrollo socioeconómico, el sistema de 'cheques servicio' se considera un éxito rotundo. Su baza son los 125.000 puestos de trabajo creados a fecha de hoy y, sobre todo, haber conseguido efectuar la transición de la economía informal a la economía formal.

Aun así, lo cierto es que gran parte de la mano de obra (principalmente femenina) de este sector sigue estando en una situación precaria, en particular aquellas que no consiguen suficientes horas de trabajo debido a la competencia desenfrenada que existe en el sector.



Los sindicatos se manifiestan en apoyo al Convenio 189 (OIT) frente al Parlamento Europeo en Bruselas.

LA ECONOMÍA INFORMAL Y EL PIB

La proporción de la economía informal en Bélgica “equivale probablemente a un 10% del PIB”, comentó a *Equal Times* Bart Verstraeten, de la ONG Solidarité Mondiale. Las razones son múltiples, según Verstraeten, incluyendo una “burocracia gravosa y una pesada carga fiscal para las empresas, lo que lleva a la evasión de impuestos”. Verstraeten también apunta “la falta de recursos de las inspecciones de trabajo y un sistema de sanciones inadecuado, fruto, entre otros aspectos, de la ausencia de voluntad política”.

Bart Verstraeten participó en las negociaciones en el marco de la 104ª Conferencia Internacional del Trabajo (CIT) en 2015 que dio lugar a la adopción del primer instrumento internacional destinado a inducir a los Estados a facilitar la transición de la economía

informal a la economía formal. La actual Recomendación 204.

Sin embargo, aun cuando el Gobierno belga ha conseguido extraer de la economía informal el sector de los servicios del hogar, el hecho es que muchos otros sectores siguen fuertemente afectados por el sector no estructurado, en particular la construcción y el transporte. Entre los trabajadores no declarados en Bélgica también hay 100.000 personas indocumentadas, si no más, advierte Eva María Jiménez, de la CSC.

El párrafo 33 de la Recomendación 204 señala: “Las organizaciones de empleadores y de trabajadores deberían, cuando proceda, ampliar su afiliación y su prestación de servicios a los trabajadores y las unidades económicas de la economía informal”.

Estos trabajadores se enfrentan a muchas dificultades, incluyendo la reciente revisión del código penal, en virtud del cual los trabajadores indocumentados que trabajan ilegalmente están sujetos a sanciones. Hasta el momento, esta legislación se aplica solamente a los nacionales belgas y a los trabajadores declarados. No obstante, los sindicatos temen que ahora los indocumentados no podrán presentar una queja contra un empleador abusivo por temor a las represalias.

La CSC, por su parte, ya ha tomado medidas para tratar de organizar sindicalmente a estos trabajadores indocumentados. [33] “Hemos entrado en contacto con 1.500 trabajadores y 450 ya pagan su cuota, lo que les legitima dentro del sindicato”, señala la señora Jiménez. Regularmente se llevan a cabo sesiones de información para dar a conocer a los trabajadores sus derechos, mientras que las delegaciones sindicales se reúnen con los empleadores para ejercer presión. Se enseña a los trabajadores cómo acumular pruebas contra un empleador abusivo y cómo constituir un expediente. Una trabajadora que efectuaba las tareas domésticas en la embajada de un país extranjero, y que era objeto de muy graves abusos, logró salir de esta situación gracias a esta iniciativa y ahora reside legalmente en el país.

ESTUDIO DE CASO: REINO UNIDO

TRABAJADORES MIGRANTES DE LA CONSTRUCCIÓN: LA SEGURIDAD ANTE TODO

POR LUKE JAMES



Imágenes de Birmingham Premium/Alamy

El 37% del total de trabajadores de la construcción en el Reino Unido ahora se consideran trabajadores autónomos, lo que significa que no recibirán ningún tipo de subsidio por enfermedad, vacaciones pagadas ni cotizaciones para su pensión por parte de su empleador.

Marian Nemit era alto, de ojos brillantes y tenía una gran sonrisa. Sus amigos recuerdan su “gran corazón”.

Este rumano de 21 años trabajaba esforzadamente para iniciar una nueva vida en el Reino Unido y había encontrado un trabajo como constructor por cuenta propia en Londres.

Pero su vida se vio trágicamente interrumpida en abril de 2015, cuando un muro se le derrumbó encima mientras trabajaba en la renovación de una tienda. Falleció de lesiones en la cabeza en un hospital a cientos de kilómetros de su hogar.

Marian pagó el precio más alto que pueda cobrarse por no disponer, como otros trabajadores de la economía informal en todos los

lugares del mundo, de protección de la salud y la seguridad.

Lamentablemente, su historia no es de ningún modo única; según los datos del Ejecutivo de Salud y Seguridad del Reino Unido, otras 32 personas más fueron a trabajar en una obra de construcción en 2015 y no volvieron nunca más a casa.

Además, muchos de los cientos de miles de ciudadanos de la Unión Europea (270.000 en 2015) que vienen a Gran Bretaña en busca de trabajo bien remunerado, decente, se encuentran expuestos a algunas de las peores prácticas de empleo diseñadas para explotar a los trabajadores. En industrias como la construcción, esta práctica incluye que los trabajadores se inscriban como falsos autónomos, aunque trabajen como empleados asalariados en todos los demás aspectos.

El párrafo 7.1 de la Recomendación 204 de la Organización Internacional del Trabajo, una hoja de ruta para ayudar a la transición de los trabajadores de la economía informal a la economía formal, pide explícitamente a los Estados miembros “prevenir y sancionar la conducta de evitar o abandonar deliberadamente la economía formal con el fin de evadir el pago de impuestos y el cumplimiento de la legislación social y laboral”. En el sector de la construcción del Reino Unido, sin embargo, esta práctica está muy extendida.

Cerca del 37% del total de trabajadores de la construcción ahora se consideran trabajadores autónomos, lo que significa que no recibirán ningún tipo de subsidio por enfermedad, vacaciones pagadas ni cotizaciones para su pensión por parte de su empleador.

“Los trabajadores suelen ser recogidos en las esquinas o en lugares determinados de antemano, se les agrupa en camionetas blancas, se les conduce al lugar de trabajo y se les

paga con efectivo en mano”, comenta Steve Craig, responsable nacional del sindicato de trabajadores y técnicos de la construcción, Union of Construction, Allied Trades and Technicians (UCATT), a *Equal Times*.

“A menudo, esta situación no está regulada y forma parte de todo tipo de abusos. Pueden deducirles de su paga cualquier importe por motivos administrativos, el equipo de protección o el alquiler de herramientas”.

UCATT detalla el “abuso sistemático de los trabajadores migrantes vulnerables” en su informe de 2011, *Hidden Workforce Building Britain (Mano de obra oculta en el sector de la construcción británico)*.

Revela cómo se pagó a un grupo de unos diez trabajadores lituanos que se ocuparon de la remodelación de un hospital del servicio nacional sanitario, en Mansfield, en 2008. Una remuneración por debajo del salario mínimo legal, no se les pagaron las horas extra y se les dedujo de la paga el alquiler de herramientas, el alojamiento y las facturas.

Las nóminas mostraron que algunos de los trabajadores ganaron solamente 8,80 libras esterlinas (11,50 euros) por una semana de 40 horas.

Más recientemente, en 2014, el sindicato descubrió a seis letones viviendo en cabinas portátiles, sin instalaciones adecuadas de calefacción, agua o aseos, en el emplazamiento de un proyecto de construcción financiado por el Gobierno en Manchester.

BAJO EL RADAR

La mano de obra informal siempre ha pasado inadvertida, “bajo el radar”, según Craig. Sin embargo, advierte que las prácticas se han convertido en “subterráneas”, ya que los recortes en el presupuesto del Ejecutivo de Salud y Seguridad provocaron una disminución del 9% en las inspecciones sorpresivas de las obras de construcción.

El párrafo 27 de la Recomendación 204 también requiere un sistema “adecuado y apropiado” de inspección del trabajo “a todos los lugares de trabajo en la economía informal para proteger a los trabajadores”, al tiempo que el párrafo 11.p exige “políticas eficaces en materia de seguridad y salud en el trabajo”.

Un aumento en las inspecciones de trabajo es un paso fundamental para la protección de los trabajadores migrantes vulnerables, señala Craig, de lo contrario “resulta muy difícil para los sindicatos apoyar a los trabajadores de la economía informal porque están sumamente vigilados por los capataces para los que trabajan”.

Sin embargo, UCATT busca proactivamente y registra a los trabajadores del sector informal en mayor riesgo de explotación. “Nos reunimos con los trabajadores a veces apenas bajan del avión, es el primer puerto de escala”, indica Craig.

El sindicato también ha establecido vínculos con los centros de la comunidad polaca, aunque a menudo el primer contacto entre el

El párrafo 15 f de la Recomendación 204 pide a los miembros promover “la puesta en práctica de un marco global de políticas” que incluya “políticas de educación y de desarrollo de competencias laborales que respalden el aprendizaje a lo largo de la vida, se adecúen a las cambiantes necesidades del mercado laboral y a las nuevas tecnologías y reconozcan los conocimientos adquiridos previamente, por ejemplo, en los sistemas de aprendizaje informales, ampliando así las opciones para la obtención de un empleo formal.”

sindicato y los trabajadores migrantes tiene lugar cuando acuden a las obras de construcción en busca de trabajo.

Recientemente su labor se ha visto coronada por el éxito en Manchester, donde el sindicato UCATT ha ayudado a diez trabajadores cualificados polacos a obtener el reconocimiento de sus cualificaciones en el sector de la construcción en el Reino Unido, lo que podría ayudarles a salir de la economía informal. **[15 f]**

El sindicato también financia clases de inglés para los miembros migrantes con el fin de ayudarles a integrarse en su comunidad local y evitar su explotación por parte de empleadores sin escrúpulos.

Sin embargo, en paralelo a los esfuerzos del sindicato, para Craig, el Gobierno debe apoyar plenamente la Recomendación de la OIT (en cuya redacción colaboró), para acabar con el tipo de prácticas que provocaron la muerte de Marian Nemit.

Solo entonces veremos una “transición de empleadores sin escrúpulos, el abuso de los trabajadores, malas condiciones de salud y seguridad hacia políticas de protección económica y socialmente coherentes”, concluye.

ESTUDIO DE CASO: KIRGUISTÁN

MEJORAR LAS CONDICIONES EN EL SECTOR DE LA CONFECCIÓN EN KIRGUISTÁN

POR TAMARA GAUSI



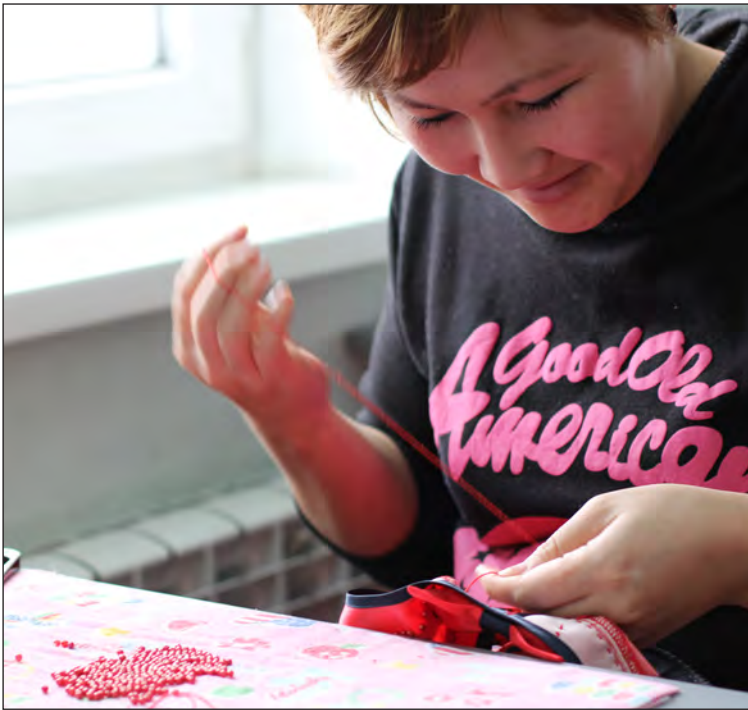
Tamara Gausi

Trabajadoras confeccionan blusas, esencialmente para el mercado de la exportación, en la fábrica textil Larisa Fashions en el centro de Bishkek, Kirguistán.

De las cerca de 200.000 personas que trabajan en la industria de la confección del Kirguistán, no son muchas las que están empleadas en fábricas como *Larisa Fashions*. Un moderno edificio de cuatro pisos en el centro de Bishkek, su espacio de trabajo luminoso y bien aireado refleja la calidad de las blusas y los vestidos que fabrica, esencialmente para la exportación a Rusia y Kazajstán.

En las paredes vemos los certificados de formación del personal, la temperatura del aire está controlada, el personal recibe comidas gratuitas y bonificaciones, y en las mesas de trabajo plantas

y banderas de Kirguistán ocupan lugares preferentes. Larisa Popkova, propietaria de la fábrica, afirma que su prioridad principal son sus empleados. “Mi objetivo es que las personas puedan trabajar en excelentes condiciones. Nuestra plantilla está compuesta esencialmente por mujeres, madres con dos, tres o cuatro hijos. Es importante que tengan condiciones de trabajo decentes”.



Tamara Gausi

Apenas 30.000 trabajadores de la confección están sindicalizados en Kirguistán.

Desafortunadamente, este ejemplo está lejos de ser la norma. La industria de la confección es el principal empleador de mano de obra femenina en Kirguistán, donde entre el 70 y el 90% de los trabajadores son mujeres. Pero a pesar del enorme auge de la industria –según cifras oficiales, las exportaciones de confección kirguisas registraron una tasa media de crecimiento del 29% entre 2001 y 2010– la mayoría de los trabajadores estaban condenados a empleos mal pagados y precarios en fábricas informales, cobrando apenas 3.000-4.000 KGS [unos 45-60 USD] por semana. El trabajo es muy exigente físicamente y dependiente de los pedidos, de manera que un pedido importante puede suponer jornadas de 16 horas, siete días a la semana. Por el contrario, si no hay pedidos, tampoco hay trabajo.

Almash Zharkynbaeva es la jefa de inspección técnica del Sindicato de la Industria Textil de la República de Kirguistán [11 q]. Como inspectora del trabajo, su principal responsabilidad es supervisar el cumplimiento del código laboral de Kirguistán, particularmente en lo relativo a la salud y seguridad en el trabajo [11 p]. “No se firman contratos de trabajo [en los talleres informales]. Los empleados trabajan de manera informal y no saben nada sobre las condiciones de empleo”, comenta a *Equal Times*. “No se tiene en cuenta su historial laboral, y no se realizan contribuciones a la seguridad social para los fondos de pensiones”.

El Convenio 183 de la OIT sobre protección de la maternidad no ha sido ratificado por Kirguistán, de manera que cuando una mujer tiene un hijo generalmente implica que deja de percibir ingresos. De hecho, no hay un piso de protección social (nivel básico de protección social) en línea con las normas establecidas por el Convenio 102 o las Recomendaciones 202 y 204 de la OIT. El pasado mes de febrero tuvieron lugar una serie de reuniones en Bishkek con vistas al establecimiento de un marco para introducir las reformas necesarias, pero los cambios no tendrán lugar del día a la mañana.

Rysgul Babaeva, presidenta del Sindicato de la Industria Textil de la República de Kirguistán, ha trabajado en la industria durante más de 30 años. Comenta a *Equal Times*: “en 2005, cuando nuestro Gobierno se dio cuenta de la magnitud de la industria de la confección, introdujo un sistema de patentes –un permiso operativo para los trabajadores autónomos, que es el estatus que tienen todos los trabajadores de la confección–. La patente ofrece impuestos preferenciales, obligaciones fiscales reducidas y seguridad social. Pero aquí hay un problema que sólo los sindicatos han señalado: al pagar la mínima cantidad posible al fondo de la seguridad social, los trabajadores no están pensando en sus futuras pensiones. El componente de capitalización de los sistemas de pensiones es muy bajo”.

Los párrafos 11 p y q de la Recomendación 204 instan a los miembros a establecer “políticas eficaces en materia de seguridad y salud en el trabajo” e “inspecciones del trabajo eficientes y eficaces”.

Para mejorar los medios de subsistencia de todos los trabajadores de la confección en Kirguistán, Babaeva afirma que hay una prioridad clave para su sindicato. “Tenemos que organizar”. Apenas 30.000 trabajadores de la confección están sindicalizados en el país. “Proviene de áreas rurales, no saben nada sobre los sindicatos. Pero nosotros les enseñamos: vamos a los talleres y distribuimos material, carteles, calendarios”.

Los no iniciados rápidamente ven más allá del diseño de los panfletos para darse cuenta de los beneficios tangibles de la pertenencia a un sindicato. “En las empresas donde hay sindicatos se respeta el código laboral, incluyendo la Ley sobre Salud y Seguridad en el Trabajo. Pero sin sindicatos, los empleados no están protegidos”. Babaeva reconoce que 30.000 trabajadores sindicalizados es apenas “una ínfima porción” de la membresía sindical potencial, “pero estamos trabajando en ello a diario”.

Visitar www.equaltimes.org/videos para ver el documental “Hecho en Kirguistán”.

ESTUDIO DE CASO: BULGARIA

LA TRANSFORMACIÓN DE TRABAJADORES NO DECLARADOS EN PROPIETARIOS DE PEQUEÑAS EMPRESAS

POR CLARE SPEAK

En Bulgaria, la transición de la economía informal a la economía formal es una cuestión urgente. “Bulgaria es el país con el mayor porcentaje de economía informal en la Unión Europea”, señala Plamen Dimitrov, Presidente de la Confederación de Sindicatos Independientes de Bulgaria (CITUB, según sus siglas en inglés) y portavoz del Grupo de los Trabajadores en la 104ª reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo en junio de 2015, donde finalmente se aprobó la Recomendación 204. “Diversas fuentes estiman que la economía informal representa del 13 a más del 30% del PIB, a diferencia de la media del 18% de la Unión Europea”.

En los últimos años, señala, los investigadores piensan que se han aplicado más de 200 políticas y medidas especiales para la formalización de la economía informal en Bulgaria, desde la reducción de la burocracia hasta proporcionar un mejor acceso a la protección social.

Sin embargo, con el trabajo no declarado considerado como norma durante mucho tiempo por numerosos trabajadores de bajos ingresos, no resulta fácil cambiar las actitudes y las mentalidades.

“Cuando se inició la transición a una economía de mercado [en los Estados postcomunistas de la Unión Europea, como Bulgaria] y se implantaron las reformas, se consideró que la economía informal era una especie de parachoques temporal para los trabajadores que habían perdido su puesto de trabajo”, comenta Anton Leppik, secretario ejecutivo del Consejo Regional Pa-neuropeo de la Confederación Sindical Inter-



Alamy/Clifford Norton

En Bulgaria, la denominada “economía sumergida” representa tanto como el 30% del PIB del país

nacional. “Se pensaba que el mercado lo regularía todo. Sin embargo, la economía informal llegó para quedarse y, 25 años después, no solamente existe, sino que en algunos países es la economía predominante”.

A sus 56 años de edad, María dirige una pequeña empresa de limpieza con su hermana y su nuera a las afueras de Plovdiv, la segunda ciudad más grande de Bulgaria. Hasta el año pasado trabajaban de manera informal, y afirma que no se daba cuenta de que esta situación representaba un problema, en la medida en que “parecía ser una práctica habitual”, según señaló a *Equal Times*. “No somos una gran empresa. No tenemos personal. Manejamos el dinero entre nosotras, así que pensé: ‘¿por qué tendría que interferir el Estado?’”, comenta. “Me pareció muy costoso y complejo registrar una empresa”. **[15c]**

Hasta el año 2010, en Bulgaria era preciso pagar una tasa de 2.500 euros para registrarse como empresario individual o sociedad de responsabilidad limitada. Ahora, esta tasa se ha reducido a 1 euro, pero María comenta que no se dio cuenta de este cambio hasta varios años después.

“Creí que este tipo de gastos estaban fuera de mi alcance”, elabora, al tiempo que añade que los gastos adicionales como el pago de cotizaciones a la seguridad social y el seguro de enfermedad “restaría competitividad a su negocio con respecto a los demás” [que se mueven en el sector informal]. “Estaba segura de que quebraríamos en una semana”, recuerda.

Las dificultades surgieron cuando la nuera de María quiso ir a trabajar al extranjero, ya que necesitaba probar que tenía experiencia. “Se nos planteó el problema cuando ella no pudo demostrar oficialmente que realmente había estado trabajando a tiempo completo durante los últimos cinco años”. María habló con un representante sindical que hacía campaña en su barrio y, con la ayuda del sindicato, comenzó los trámites para registrar oficialmente su negocio. De hecho, lejos de quebrar, María afirma que desde su registro oficial ha podido asegurar contratos a largo plazo con empresas y contratar a otras dos personas.

Los sindicatos se dan cuenta de que todavía queda mucho trabajo por hacer antes de que la opinión pública vuelva la espalda al trabajo no declarado. Existe un amplio consenso entre los expertos del país en materia laboral de que el diálogo social es la vía a seguir.

“Los interlocutores sociales han estado discutiendo sobre la economía informal en Bulgaria durante más de una década”, señala Dimitrov. “Y el debate se aceleró después de la adhesión del país a la Unión Europea en 2007”. Entre 2009-2014, se iniciaron varios proyectos conjuntos dirigidos a la reducción de la economía informal, tales como “Descender el nivel de tolerancia de la opinión pública hacia la economía informal en las relaciones laborales y de seguro y tomar medidas preventivas para restringir esta economía”, de la Cámara de Comercio e Industria de Bulgaria, en colaboración con la Confederación del Trabajo, Prodkrepa.

“No obstante, pese a todas estas políticas y medidas, la proporción de la economía informal sigue siendo elevada. Hasta ahora, las políticas y medidas han surtido, la mayoría de las veces, efectos incuestionables, pero de corta duración”, afirma Dimitrov.

Este fenómeno, explicó, se debe en gran parte a la ausencia de un enfoque integrado: vincular la política de empleo a la política macroeconó-

El párrafo 15 c de la Recomendación 204 pide a los miembros hacer cumplir “políticas empresariales que fomenten empresas sostenibles y que favorezcan en particular las condiciones para un entorno propicio, teniendo en cuenta la resolución y las Conclusiones relativas a la promoción de empresas sostenibles, adoptadas por la Conferencia Internacional del Trabajo en su 96.ª reunión (2007), lo que comprende el apoyo a las microempresas, a las pequeñas y medianas empresas, al emprendimiento y a normativas bien diseñadas, transparentes y adecuadamente difundidas que faciliten la transición a la economía formal y una competencia leal”.

mica así como a las cualificaciones en el mercado de trabajo y a la política fiscal, asegurándose de que todos estos elementos contribuyan a un cambio positivo.

“El enfoque predominante implica sanciones, mientras que las medidas preventivas y los incentivos tanto para empleadores como trabajadores para la formalización de su trabajo son insuficientes; las medidas para promover una cultura en la que no se tolere este tipo de prácticas son ineficaces”.

EL IMPACTO DE LA CRISIS Y DEL CONFLICTO SOBRE LA ECONOMÍA INFORMAL EN ORIENTE MEDIO Y NORTE DE ÁFRICA

POR FARHAD MIRZA

El PIB informal de la región de OMNA se estima en un 25%.

En Egipto, la economía informal representa aproximadamente el

40% del PIB

En el Líbano, la economía informal representa aproximadamente el

10% del PIB

En Jordania, la economía informal representa aproximadamente el

30% del PIB

Fuente: *Women and Men in the Informal Economy. A Statistical Picture*, OIT.

En solo cuatro frases, la Recomendación 204 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), relativa a la transición de la economía informal a la economía formal, lo asienta con toda claridad: “la mayoría de las personas que se incorporan a la economía informal no lo hacen por elección, sino como consecuencia de la falta de oportunidades en la economía formal y por carecer de otros medios de sustento”.

Esta aseveración esboza un panorama desalentador: la economía informal (es decir, aquella actividad económica que no se declara, por lo que tampoco se grava, y donde los trabajadores no pueden reclamar sus derechos) representa la mitad de la economía a escala mundial. En otros términos, la mitad de la fuerza laboral de

todo el mundo forma parte de un sistema de empleo precario, confirmando así la desesperada necesidad de trabajo decente.

Es imposible hacer generalizaciones respecto a las causas que subyacen a la economía informal, pero presenta ciertos indicios comunes (probados empíricamente) y reveladores. La economía informal prospera allí donde existe un alto desempleo (o subempleo), la pobreza, instituciones públicas débiles y corruptas, poca confianza en el Estado, la desigualdad de género, un bajo gasto público en educación y actitudes discriminatorias hacia los migran-

tes, de acuerdo con un estudio de investigación realizado por la Agencia Sueca de Cooperación Internacional para el Desarrollo.

Según un informe de 2013 publicado por la OIT con el título: *Women and Men in the Informal Economy: A Statistical Picture (Mujeres y hombres en la economía informal: una visión estadística)*, se estima que las cifras de empleo informal en Oriente Medio y norte de África (región OMNA) representan el 45% del total de empleo no agrícola, tomando como base los datos de tres países: Palestina (58% en Cisjordania y la Franja de Gaza), Egipto (51%) y Turquía (31%). La brecha de género en Palestina y Egipto es superior a la de Turquía, donde existe una mayor proporción de mujeres que trabajan en los sectores de la manufactura y el comercio. En otros lugares, las ocupaciones de las mujeres son mayoritariamente los servicios del hogar o el trabajo a domicilio.

El producto interno bruto (PIB) del sector informal de la región OMNA asciende al 25%, según datos publicados por el Centro Regional de Estudios Estratégicos. Estas cifras varían de un país a otro, y están sujetas a picos dramáticos en las zonas de conflicto. También cabe esperar, en los países que reciben el mayor número de refugiados, como Jordania, Líbano y Turquía, serias dificultades para absorber efectivamente la afluencia de trabajadores desplazados. La gran interrogante consiste ahora en cómo proteger los derechos de millones de refugiados vulnerables, al tiempo que se asegura la gestión eficaz de los efectos causados por los impactos económicos generados por estos rápidos cambios demográficos.

La economía informal de Jordania representa, aproximadamente, el 10% del total de su PIB, según estadísticas gubernamentales. Sin embargo, la afluencia de más de 600.000 refugiados sirios ejerce una enorme presión sobre la economía jordana. Los refugiados sirios han encontrado trabajo en sectores poco cualificados y de bajos salarios, como la construcción, que emplea un 40% de trabajadores sirios no formales; y la venta al por menor, que emplea un 23%. La mayoría de los refugiados carecen de educación básica (solo el 16% ha terminado la enseñanza primaria, según el Gobierno jordano), e incluso si cuentan con competencias especializadas, siguen experimentando dificultades para encontrar un trabajo bien remunerado en los sectores cualificados, ya que normalmente no están abiertos a los nacionales no jordanos (con algunas excepciones, especialmente en el sector de la confección, donde los sindicatos de los trabajadores han logrado avances considerables en la obtención de mejores contratos e instalaciones a través de la negociación colectiva).

Como resultado, el desempleo entre los trabajadores jordanos en las tres principales ciudades donde la concentración de refugiados es más alta, aumentó del 14,5% al 22,1% entre 2011 y 2014, fomentando así la competencia desleal entre los trabajadores.

En 2015, el Ministerio de Trabajo de Jordania, conjuntamente con la central sindical General Federation of Jordanian Trade Unions (GFJTU), la Cámara de Industria de Jordania y la Corporación

de Seguridad Social (JCI y SSC, respectivamente, según sus siglas en inglés), puso en marcha un nuevo marco destinado a regular la economía informal del país. Los participantes coincidieron en la necesidad de formalizar el sector informal con el fin de “mejorar la eficiencia de las empresas y del sector privado en su conjunto”, a la vez que “mejorar las condiciones de trabajo, aumentar las competencias y la productividad, ampliar el alcance de la cobertura de la seguridad social, incrementar la representación de los trabajadores y acrecentar las capacidades institucionales”.

Este marco se encuentra todavía en su fase embrionaria, pero reconoce la necesidad de encontrar un enfoque integrado para garantizar los principios fundamentales de los trabajadores nacionales y extranjeros. Ya existen ejemplos de este tipo de prácticas, y pueden integrarse en un marco más amplio. Por ejemplo, en 1998, el Gobierno de Jordania, conjuntamente con la OIT y USAID, estableció un centro para los trabajadores en la zona industrial al-Hassan.

“La gran interrogante consiste ahora en cómo proteger los derechos de millones de refugiados vulnerables, al tiempo que se asegura la gestión eficaz de los efectos causados por los impactos económicos generados por estos rápidos cambios demográficos”

El centro ofrece un espacio inclusivo para miles de trabajadores (en su mayoría extranjeros) empleados en el próspero sector de la confección del país (que contribuye con 1.050 millones de USD a la economía, gracias a sus 40.000 trabajadores), y les da un mejor acceso a la asistencia legal, apoyo de los sindicatos y asesoramiento en materia de salud mental. Reproducir este tipo de espacios sociales sería una manera positiva de aumentar la representación de los trabajadores, creando así redes de apoyo entre los sectores laborales formales e informales. En este sentido, el párrafo 31 de la Recomendación señala que: “los miembros deberían garantizar que las personas ocupadas en la economía informal disfruten de la libertad

de asociación y la libertad sindical y ejerzan el derecho de negociación colectiva, incluido el derecho de constituir las organizaciones, federaciones y confederaciones que estimen convenientes y de afiliarse a las mismas sujeto a lo dispuesto en sus estatutos”.

■ LA INCLUSIÓN EN EL MERCADO LABORAL

Sin embargo, los obstáculos burocráticos y los estigmas culturales siguen poniendo trabas a la inclusión de los trabajadores extranjeros en el mercado laboral. Desde el estallido del conflicto sirio en 2011, Turquía ha acogido a millones de refugiados sirios. Las conflictivas actitudes sociales hacia los refugiados, así como la barrera del idioma entre árabes y turcos y las demoras en la emisión de permisos de trabajo, que hubieran permitido a los refugiados abandonar antes su estatuto de “invitado”, han obstaculizado la absorción efectiva de los refugiados en la economía formal. Los sindicatos han hecho una gran labor en la promoción de la igualdad de trato y el acceso a un trabajo decente para los refugiados.

En los Estados del Golfo como Arabia Saudita, los Emiratos Árabes Unidos y Qatar ha surgido toda una industria de *kafeels* (patrocinio) abocada a la explotación, donde el desarrollo de grandes proyectos de infraestructura ha ido de la mano de una mayor explotación de los trabajadores extranjeros, que representan la gran mayoría de la fuerza laboral de la región, pero a los que se les niegan los derechos laborales más fundamentales. Tales prácticas requieren una reforma con toda urgencia. Sin embargo, “las promesas de reforma se han utilizado como una cortina de humo para atraer a las empresas y a los gobiernos a hacer negocios en Qatar, en tanto que el Estado del Golfo está construyendo gigantescos proyectos de infraestructura para ser la sede de la Copa Mundial de la FIFA en 2022”, opina Sharan Burrow, Secretaria General de la Confederación Sindical Internacional (CSI).

En Jordania, corresponde a los empleadores costear los permisos de trabajo, pero a menudo transfieren este costo a los trabajadores extranjeros. En Turquía, la imposibilidad de acceder a redes de apoyo formales suele significar que los refugiados sirios con permiso de trabajo tienen menos probabilidades de ser contratados que sus homólogos del sector informal, ya que estos están dispuestos a trabajar más por menos paga. Sin redes de seguridad adecuadas ni oportunidades decentes, los trabajadores están condenados a vivir en un sistema en el que los empleadores pueden aprovecharse de su situación desesperada.

Existe una urgente necesidad de que los Gobiernos inviertan en programas de seguridad social, así como en la enseñanza del idioma y la formación profesional de los migrantes. El párrafo 15.f de la Recomendación avala claramente esta necesidad al reclamar políticas de apoyo al aprendizaje a lo largo de la vida y que se “reconozcan los conocimientos adquiridos previamente, por ejemplo, en los sistemas de aprendizaje informales”.

Los Convenios de la OIT, como el 189 sobre el trabajo del hogar, han ayudado a abordar este problema facilitando la creación de sindicatos que representen a las trabajadoras del sector de servicios en Líbano. Pese a que todavía está luchando por el reconocimiento por parte del Gobierno, el Sindicato de Trabajadores del Hogar de Líbano es un ejemplo. En coordinación con otras agrupaciones y organizaciones no gubernamentales, los trabajadores del hogar miembros del sindicato reciben ahora cursos de alfabetización y talleres de liderazgo para que puedan inspirar a otras personas. El sindicato tiene previsto desempeñar un papel importante en toda la región “sirviendo de ejemplo para la creación de otras organizaciones”.

La inspiración y la solidaridad suscitan una circulación de ideas que tiene el poder de cambiar la situación existente. Nadie lo necesita más que aquellos a quienes los interminables conflictos han dejado sin hogar y se les niega la oportunidad de empezar de nuevo.

“ En los Estados del Golfo como Arabia Saudita, los Emiratos Árabes Unidos y Qatar ha surgido toda una industria de *kafeels* (patrocinio) abocada a la explotación, donde el desarrollo de grandes proyectos de infraestructura ha ido de la mano de una mayor explotación de los trabajadores extranjeros ”

ESTUDIO DE CASO: LÍBANO

LA LARGA MARCHA DE LOS TRABAJADORES DEL HOGAR MIGRANTES DEL LÍBANO

POR EMMANUEL HADDAD



Emmanuel Haddad

Año y medio después de su fundación, el Sindicato de Trabajadores del Hogar del Líbano sigue sin haber sido reconocido por el Estado. Esta imagen de Olga, una trabajadora del hogar de unos 20 años procedente de Camerún, fue tomada durante el Congreso Fundador del sindicato en enero de 2015.

“Desgraciadamente”. Así es como Abdallah Castro, presidente de la federación libanesa de sindicatos Fédération Nationale des Syndicats des Ouvriers et des Employés au Liban (FENASOL) – a la que pertenece el incipiente sindicato de trabajadores del hogar– comienza cada una de sus diatribas. ¿Cómo están las cosas de momento, un año y medio después de la fundación de esta organización cuyo objetivo es defender a las 250.000 trabajadoras del hogar migrantes excluidas del Código del Trabajo en el Líbano y proteger a esas mujeres vulnerables a todo tipo de abusos y explotación en base al sistema de la *kafala* [el ampliamente criticado sistema de patronazgo de los trabajadores migrantes en el Golfo, que da a los empleadores un enorme control sobre sus empleados]?

“Desgraciadamente, no ha habido cambio alguno en la actitud del ministro de Trabajo, que sigue sin reconocer la existencia del sindicato [31]. Estamos preparando una queja al Comité de Libertad Sindical de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) para denunciar ese rechazo”, indica.

A pesar de ese obstáculo, ¿ha conseguido el sindicato que se aplique la Recomendación 204 de la Organización Internacional del Trabajo? “Desgraciadamente, en Líbano no

hay un Parlamento que se encargue de ratificar o tomar las medidas legales respecto a los convenios internacionales vigentes. Hemos tenido más de una reunión con el Ministerio de Trabajo, que finalmente desembocaría en una solicitud para que se incorpore la Recomendación en la ley libanesa. Pero no se designó a ningún empleado del Ministerio para garantizar el seguimiento de dicha demanda”, suspira Castro.

Adoptada el 12 de junio de 2015, la Recomendación 204 sobre la transición de la economía informal a la economía formal, se ha quedado por tanto en letra muerta, igual que el Convenio 189 de la OIT sobre trabajo decente para las trabajadoras y los trabajadores domésticos, que no ha sido aún ratificado por el país del cedro.

El 1 de mayo de 2016, trabajadoras del hogar provenientes de Nepal, Filipinas y Etiopía marcharon junto a sindicalistas libaneses portando pancartas donde se pedía la implementación del Convenio 189. El sindicato de trabajadores del hogar tiene actualmente entre 500 y 600 miembros, aunque algunos –frustrados por la lentitud a la hora de obtener cambios en sus condiciones de trabajo– recientemente lo abandonaron. Para los trabajadores del hogar que se quedaron en el sindicato, la formación representa una parte esencial de su membresía. “Ofrecemos clases de árabe y cursos de informática y, desde enero de 2016 hemos empezado un curso de construcción de capacidades, financiado por la agencia suiza de cooperación al desarrollo SDC”, explica Castro.



El Convenio 189 de la OIT aún no ha sido ratificado por el Gobierno libanés.

El párrafo 31 de la Recomendación 204 indica que: “los miembros deberían garantizar que las personas ocupadas en la economía informal disfruten de la libertad de asociación y la libertad sindical y ejerzan el derecho de negociación colectiva, incluido el derecho de constituir las organizaciones, federaciones y confederaciones que estimen convenientes y de afiliarse a las mismas sujeto a lo dispuesto en sus estatutos”.

Los participantes recibirán formación en organización, finanzas y administración sindical, y para aquellos que no puedan ir hasta Beirut, los formadores se desplazarán hasta ellos. El proyecto incluye además reuniones tripartitas para obtener la ratificación del Convenio 189 y, como objetivo último, que se ponga fin a la “continua violación de nuestros derechos”, como indicó una trabajadora del hogar.

El primer paso para alcanzar ese objetivo es el reconocimiento del trabajo informal como trabajo, pero en ausencia de una acción gubernamental y de reformas legislativas, los trabajadores sólo pueden contar con sus propios esfuerzos de organización para obtener un cambio. La cooperación entre sindicatos y grupos de trabajadores de la economía informal resulta esencial para impulsar un genuino reconocimiento en base a la legislación laboral del país y para obtener el respeto de los derechos fundamentales concedidos a todos los trabajadores con la adopción de la Recomendación 204. Pero traducir las normas internacionales en la práctica nacional sigue representando un enorme desafío en el Líbano. Desagraciadamente.

ESTUDIO DE CASO: MARRUECOS

LA LUCHA POR ACABAR CON LA INFORMALIDAD EN LOS CENTROS DE LLAMADAS EN MARRUECOS

POR EMMANUEL HADDAD

Pese a la presencia de 120 delegados sindicales en los centros de llamadas de Marruecos, el establecimiento de un convenio colectivo en el sector todavía es una perspectiva lejana, y el trabajo informal sigue prosperando. Se estima que hay unos 70.000 trabajadores en centros de llamadas en Marruecos; más otras 30.000 personas que trabajan en centros de llamadas informales donde no disfrutan de ningún derecho.

“Para implementar la Recomendación 204 adoptada por la Conferencia Internacional del Trabajo, haría falta que haya negociaciones colectivas. Pero en el país no existe el real diálogo social”, denuncia Ayoub Saoud, secretario general de la federación nacional de centros de llamadas Fédération nationale des centres d’appel et des métiers de l’offshoring (FNCAMO), afiliada a la central sindical marroquí Union Marocaine des Travailleurs (UMT). La importancia del diálogo social queda subrayada en el párrafo 11.e de la Recomendación, y sin embargo, “el Gobierno del primer ministro Abdelilah Benkirane ignora a los sindicatos”, afirma Saoud.

Si bien “ignora” a los sindicatos, el Gobierno marroquí muestra un enorme interés por el futuro de los centros de llamadas. A comienzos de mayo, el ministro de Industria, Comercio e Inversiones y Nuevas Tecnologías, Moulay Hafid Elalamy, negoció la firma de ‘contratos de rendimiento’ creando ‘ecosistemas *offshore*’ con vistas a generar 18.000

millones de dirhams (1.870 millones de USD) en volumen de negocios de la exportación.

Saoud resume así la situación: “Unos costos de mano de obra inferiores, exenciones fiscales, junto con términos ventajosos en el alquiler de locales para las empresas y la formación inicial de los empleados; todo ello para atraer a los inversores y emplear a 10.000 personas al año, hasta alcanzar la cifra de 130.000 empleados para 2020. En tanto que organización sindical, no nos oponemos a la creación de empleo, pero es que en este caso los trabajadores no salen ganando”, asegura. **[15 d]**

Moulay Hafid Elalamy (él mismo fundador de una empresa de centros de llamadas cuya venta contribuiría a una riqueza personal que se eleva a 705 millones de USD) pareciera que ha diseñado estas medidas para satisfacer a las grandes empresas del sector, no a los trabajadores. Estos contratos, negociados sin tomar en cuenta a los sindicatos, descuidan el lado oculto de los centros de llamadas en Marruecos: el trabajo informal.

“Un total de 550 centros de llamadas han sido registrados en la Agencia nacional de reglamentación de las telecomunicaciones, la ANRT. El 80% de los trabajadores están empedados en 20 grandes empresas. Las demás hacen lo que quieren”, asevera Saoud. “Practican una competencia desleal pagando por debajo del salario mínimo, sin cobertura médica ni social para sus empleados y, en ocasiones, ni siquiera declaran los salarios al fisco”.

— “HOSTILIDAD PURA Y DURA”

Adoptada en junio de 2015 por la Organización Internacional del Trabajo en Ginebra, la Recomendación 204 sobre la transición de la economía informal a la economía formal insiste en la

El párrafo 15 d de la Recomendación 204 establece que: “Los miembros deberían promover la puesta en práctica de un marco global de políticas de empleo establecido sobre la base de consultas tripartitas, el cual podría incluir [...] políticas e instituciones para el mercado laboral con el fin de ayudar a los hogares de bajos ingresos a salir de la pobreza y obtener empleos libremente elegidos, tales como: políticas salariales adecuadamente formuladas que incluyan el salario mínimo; dispositivos de protección social que incluyan las transferencias en efectivo; programas de empleo público y mecanismos de garantía; y una mejor divulgación y prestación de servicios de empleo entre las personas ocupadas en la economía informal”.



Chrif Jalal Belmaati

En abril de 2014 miles de personas, incluyendo numerosos trabajadores de centros de atención de llamadas, salieron a las calles para pedir derechos de negociación colectiva así como un renovado diálogo social con el Gobierno.

necesidad de “inspecciones del trabajo eficientes y eficaces”. Sin embargo, en Marruecos, los 400 inspectores del trabajo con que cuenta el país ejercen al mismo tiempo un papel de inspección y de mediación. Además del problema de la escasez de efectivos, su sindicato, afiliado a la UMT, reclama desde hace tiempo una revisión de su estatus para poderse concentrar en la inspección... pero en vano.

Por su parte, la FNCAMO aspira a obtener un convenio colectivo para los centros de llamadas. “Sería la mejor manera de erradicar la parte informal del sector. Estableciendo unas condiciones laborales mínimas, sería posible sancionar a todos aquellos que no las respeten”, explica Saoud. Una vez más, aunque la Recomendación 204 insiste en “el reconocimiento efectivo del derecho de negociación colectiva”, garantizar su aplicación sobre el terreno no es tarea fácil. “Durante las elecciones sindicales en junio de 2015, obtuvimos 120 delegados del personal, lo que nos permite negociar a nivel nacional en representación de los trabajadores del sector. Desde entonces,

hemos conseguido firmar varios convenios de empresa, pero todavía estamos lejos de obtener la firma de un convenio colectivo con los empleadores y el Estado”, precisa el sindicalista. [32]

No obstante, el simple hecho de que haya delegados sindicales en los centros de llamadas representa una victoria en sí misma para los derechos de los trabajadores. “Las elecciones de junio de 2015 fueron las primeras en las que participamos. Antes, era imposible tener delegados sindicales en los centros de llamadas. Nos enfrentábamos a una hostilidad pura y dura. Hicieron falta cuatro años de lucha para conseguirlo. Ahora habrá que continuar luchando”.

En el párrafo 32 la Recomendación 204 establece lo siguiente: “Los miembros deberían crear un entorno propicio para que los empleadores y los trabajadores ejerzan su derecho de organización y de negociación colectiva y participen en el diálogo social en el marco de la transición a la economía formal”.

Visitar www.equaltimes.org/videos para ver el documental sobre los trabajadores de centros de llamadas. “Marruecos responde a la llamada del sector informal”.

ESTUDIO DE CASO: TÚNEZ

¿QUÉ DEPARA EL FUTURO PARA LOS TRABAJADORES DEL SECTOR INFORMAL DESPUÉS DE LA REVOLUCIÓN TUNECINA?

POR TIMOTHY BASTER E ISABELLE MERMINOD



AP/Riadh Dridi

Jueves, 14 de de enero de 2016: los tunecinos se reúnen frente a la sede de la UGTT en Túnez con motivo del quinto aniversario de la caída del presidente Zine el-Abidine Ben Ali tras dirigir el país desde 1987.

En Túnez, los principios de la Recomendación 204 de la OIT han sido fundamentales para el trabajo cotidiano de la galardonada con el premio Nobel de la Paz, la central sindical tunecina Union Générale Tunisienne du Travail (UGTT). Un trabajo que realiza desde hace muchos años, incluso mucho antes de la revolución de 2011.

Tras la revolución, la UGTT negoció que se pusiera término a la subcontratación en la economía informal del empleo del servicio público. Aproximadamente 31.000 trabajadores, 6.000 en la limpieza y la seguridad y otros 26.000 empleados en el sector público en general, fueron contratados como funcionarios públicos.

En 2000, Salouha Amri trabajaba subcontratada como limpiadora por una empresa proveedora de servicios. “Me pagaban 90 dina-

res (aproximadamente 42,50 USD al tipo de cambio actual) por trabajar seis horas al día, siete días a la semana. Trabajaba sin vacaciones, sin estabilidad y sin seguridad. En 2011, gracias a la revolución, me convertí en funcionaria [del Estado] en el hospital. Me pagan seis veces mi sueldo [anterior] con un día de descanso a la semana, vacaciones anuales de 30 días, seguridad social y una tarjeta sanitaria gratuita. Me convertí en una trabajadora con responsabilidades y derechos”.

Esta es la razón de ser de la Recomendación 204. Este instrumento pide facilitar “la transición de los trabajadores y las unidades



Alamy/Claudia Wiens

Algunas tunecinas realizan trabajos por apenas 10 dinares al día (4,6 USD).

económicas de la economía informal a la economía formal” y reconoce que esta transición promueve “la creación, preservación y sostenibilidad de empresas y de empleos decentes en la economía formal”.

El sector informal en Túnez comprende alrededor del 38% de la economía nacional. Más grave aún, el sector no estructurado de Túnez está vinculado al contrabando y otras formas de criminalidad en las zonas más pobres, cerca de las fronteras de Libia y Argelia. Es de mencionar que Túnez es la mayor cantera de combatientes extranjeros para el autodenominado Estado Islámico, una tendencia motivada por las altas tasas de desempleo entre los jóvenes [15 h], a lo que se suma el hecho de que la democracia no ha traído los beneficios económicos esperados por la población.

Algunas de las medidas bien intencionadas introducidas por los Gobiernos posteriores a la revolución tunecina en realidad han aumentado el número de trabajadores en la economía informal. Por ejemplo, después de la revolución, las personas con un número de seguridad social fueron excluidas de las oposiciones para los puestos de trabajo en la función pública. La intención era aumentar el empleo entre los jóvenes sin trabajo. Sin embargo, algunos jóvenes rechazaron contratos disponibles en la economía formal, a fin de evitar un número de seguridad social, y poder presentar estos exámenes.

Para la UGTT, la lucha contra la economía informal continúa. Habiba Khemiri Sillini, coordinadora de la Oficina Nacional de la Mujer y del Comité Femenino, señala: “Hemos integrado a los limpiadores del sector bancario como funcionarios dentro del perso-

nal de la banca. Ahora tienen un contrato y seguridad social”.

Samia Bouslama Letaief, presidenta de la sección de salud de la UGTT, admite con pesar que, como resultado de los éxitos del sindicato, algunas personas aceptan trabajos temporales o subcontratados con la esperanza de ascender a un puesto de trabajo a tiempo completo en el sector público. “Hay personas que afirman que su hermana o su vecino trabajaron unos pocos años subcontratados, y ahora tienen un empleo a tiempo completo”.

En febrero de 2016, en el contexto de un “diálogo nacional” sobre el empleo con el Gobierno y los empleadores, la UGTT pidió una vez más prestaciones sanitarias y sociales para los que trabajan en el sector informal. Las mujeres y los jóvenes, que representan la mayoría de trabajadores en la economía informal, son los que quedan excluidos con demasiada frecuencia de la protección social básica, tales como la baja de maternidad, el seguro médico o las pensiones.

Sillini afirma que, si fuera por ella, “erradicaría por completo el sector informal”. Está cansada de ver “en los campos a las mujeres rurales haciendo el trabajo que los hombres no quieren hacer y recibiendo una muy mala paga. Unos 10 dinares (4,50 USD) diarios. Los hombres se niegan a aceptar estos trabajos, pero las mujeres no tienen otro remedio porque tienen bocas que alimentar”. La Recomendación 204 tiene como objetivo poner fin a este tipo de situaciones al afirmar que “la transición de la economía informal a la economía formal es esencial para alcanzar un desarrollo incluyente y hacer efectivo el trabajo decente para todos”.

El párrafo 15 h de la Recomendación 204 pide “medidas para promover la transición desde el desempleo o la inactividad hacia el trabajo, en particular para las personas desempleadas de larga duración, las mujeres y otros grupos desfavorecidos”.

CONCLUSIÓN: POR UN TRABAJO DECENTE PARA TODOS

POR SHARAN BURROW, SECRETARIA GENERAL DE LA CONFEDERACIÓN SINDICAL INTERNACIONAL



AP/Eranga Jayawardena

La Recomendación 204 de la OIT proporciona un marco legal para el trabajo decente.

Con más del 40% de la fuerza laboral global atrapado en la economía informal, sin salario mínimo, con poca o ninguna protección social, sin derechos y sin acceso al Estado de derecho, las personas y las economías se encuentran en peligro.

No es tanto una cuestión de desarrollo, sino más bien una historia de fallos de la globalización. La avaricia corporativa y la inacción gubernamental dominan el entorno económico mundial. Aun cuando el PIB se ha multiplicado por tres desde 1980, la economía informal y la desigualdad se han incrementado en casi todos los países. Los únicos ganadores de esta riqueza son el 1% más rico. Un porcentaje que incluye las corporaciones más grandes del mundo.

La investigación de la Confederación Sindical Internacional (CSI) muestra que hasta un 94% de la fuerza de trabajo que existe en las cadenas mundiales de suministro es una mano de obra oculta en la que predominan los salarios de miseria y el trabajo precario y peligroso. Entre las anónimas filas de contratistas, por los cuales la dirección de las corporaciones no asume ningún tipo de responsabilidad, existe un número creciente de trabajadores y trabajadoras ocupados en la economía informal.

Las historias de los trabajadores y las trabajadoras que figuran en este informe especial demuestran el valor y la tenacidad de aquellos que trabajan para ganarse la vida sin ningún apoyo. El informe detalla los éxitos logrados por los trabajadores gracias a su acción colectiva, ya sea entre ellos o con los sindicatos.

Sin embargo, es preciso hacer más y la Recomendación 204 de la Organización Internacional del Trabajo es una norma mundial que proporciona un marco jurídico de acción.

El transporte, la construcción, la manufactura, la agricultura, el comercio minorista, las comunicaciones, los servicios, el trabajo del hogar y muchos sectores más cuentan con puestos de trabajo que deben ser formalizados, y la receta para hacerlo es sencilla siempre que exista voluntad política.

“

Las historias de los trabajadores y las trabajadoras que figuran en este informe especial demuestran el valor y la tenacidad de aquellos que trabajan para ganarse la vida sin ningún apoyo. El informe detalla los éxitos logrados por los trabajadores gracias a su acción colectiva, ya sea entre ellos o con los sindicatos

”

Allí donde los trabajadores dependen de los salarios mínimos vitales de un empleador, los gobiernos deben asumir la responsabilidad de contar con mecanismos de fijación del salario mínimo.

El trabajo seguro es un derecho para todos los trabajadores y las trabajadoras. Tener la seguridad de que el trabajo no va causar lesiones o la muerte es un derecho que debe ser aplicado y vigilado eficazmente mediante servicios públicos de inspección del trabajo. Es una responsabilidad que también incumbe a los gobiernos.

La negociación colectiva a nivel de empresa, nacional y sectorial puede contribuir a la formalización del trabajo informal y a garantizar una relación laboral. La negociación colectiva de los salarios y los precios en la economía informal a menudo se lleva a cabo entre representantes de los trabajadores y los compradores, ya sea los responsables de planta o autoridades gubernamentales locales, tales como las empresas municipales, para conseguir una parte equitativa del precio final.

Cuando un trabajador es realmente autónomo o forma parte de una cooperativa, también tiene derechos. El derecho a un lugar donde ejercer su actividad comercial, una legislación contractual que le brinde protección jurídica en lo que respecta a la responsabilidad tanto de los proveedores como de los contratistas, al tiempo que requiere de regulación y acceso al Estado de derecho.

Asimismo, la protección social es vital para todos los trabajadores y las trabajadoras, empezando por la definición del “piso de protección social” de la ONU: prestaciones de apoyo a los ingresos para las personas desempleadas, las pensiones, la salud, la protección infantil, protección de la maternidad, la educación, la sanidad y la vivienda. A estas medidas se añade actualmente un creciente debate mundial sobre la subvención de un ingreso básico, algo que merece consideración como garantía de sostenimiento de los ingresos, que es un componente fundamental de la protección social.

Siempre que el movimiento sindical ha pedido una norma de la OIT sobre el trabajo a domicilio, un convenio sobre el trabajo del hogar, una norma sobre el piso de protección social y una norma sobre la economía informal, se nos repite una y otra vez que no es posible. Son muchos los que afirman que es muy difícil organizar a los trabajadores en estos entornos.

Sin embargo, como lo demuestra este informe, hombro con hombro con los propios trabajadores y trabajadoras seguimos demostrando que están equivocados. Lizette Risgaard, presidenta de la Confederación de Sindicatos de Dinamarca (LO) lo resume perfectamente: “El movimiento sindical ha de desempeñar un papel en la formalización de la economía informal. Asegurar el éxito del diálogo social entre los sindicatos, los

“ La Recomendación núm. 204 sienta las bases para conseguirlo. Lo esencial ahora es que todos trabajemos conjuntamente para poner en práctica la Recomendación ”

empleadores y el Gobierno contribuye a la consolidación de un mercado de trabajo más estable, genera actividad económica, ayuda a las personas a ser autosostenibles y crea prosperidad. La Recomendación 204 sienta las bases para conseguirlo. Lo esencial ahora es que todos trabajemos conjuntamente para poner en práctica la Recomendación”.

Saludo a aquellos trabajadores y trabajadoras cuyas ideas, acción colectiva y determinación para sobrevivir y cuidar de sus familias han merecido con creces la atención que les dedica este informe. No cabe duda de que representan a muchos millones más. La CSI continuará brindando su apoyo a los trabajadores y a sus sindicatos para que se organicen en la economía informal y seguirá luchando para que tanto los gobiernos como los empleadores asuman la responsabilidad de la consecución del trabajo decente.



Equal Times Informe especial No 10/2016

Editora: Tamara Gausi - Editor adjunto (francés): Bryan Carter - Editora adjunta (español): Marta Checa - Traductores: Patricia de la Cruz, Salman Yunus, Soledad Pérez - Diseño: xcel7 - Compaginación: Patricia Brossel - Ilustraciones: Honey Williams.

La realización de este informe ha sido posible gracias a la financiación del Consejo LO/FTF de Dinamarca.

EQUAL TIMES, NEWS AT WORK

<http://www.equaltimes.org> | info@equaltimes.org

Teléfono: +32 (0)2 224 0233 | Fax: +32 (0)2 201 5815

Boulevard du Roi Albert II, 5, Bte 1 - 1210 Bruselas - BÉLGICA